BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA

SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1923 -- TOMO XIV

2.º Trimestre de 1923

NÚMERO 54



PAMPLONA
Imp., lib. y enc. de Vda. N. Aramburu
San Saturnino, 14 y Nueva, 10

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

ANTIGÜEDAD	. La de su mando político.	10 de Junio de 1891. 29 de Junio de 1902. 29 de Junio de 1902. 4 de Junio de 1910. 29 de Marzo de 1915. 20 de Marzo de 1916. 20 de Octubre de 1919. 25 Junio 1920. 25 Junio 1920. 25 Junio 1920. 25 Junio 1920. 25 Junio 1920.
CONCEPTO	Sasas M. I. Sr. Gobernador civil	Sr. D. Arturo Campión
NOMBRES	Sr. D. Ramón Casas	Sr. D. Arturo Campión Excmo. Sr. D. Julio Altadill Conde de Guenduláin Sr. D. Eduardo Carceller
CARGOS	Presidente honorario	Presidente efectivo. Vicepresidente Vocal 1.º Idem Idem Idem (París) ? Idem.

VOCALES NATOS

Francisco Irigoyen, Director del Instituto Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SUS RESIDENCIAS

losé Oyaga. . Germán Saenz de Navarrete. .umbier: Sr. D. Marcelino Seriola. . Laureano Landa. Corella: Sr. D. Bernardo Catalán. . Sergio Ortigosa, José Miquelerena. Emiliano Zorrilla Maya: Sr. D. Cruz Goyeneche. Liédena: Sr. D Los Arcos: Sr. Dicastillo: Sr. Estella: Sr. D Lesaca: Sr. D Elizondo: Sr.

Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.
Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.
Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.
Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
Sangüesa: Sr. D. Cesareo Castillo.
Tafalla: Sr. D. José M. Azcona.
Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
Ujué: Sr. D. José Bustince
Viana: Sr. D. José Bustince



SECCIÓN 1.ª = OFICIAL

A VARIOS AYUNTAMIENTOS DE NAVARRA

CIRCULAR

En tres circulares de esta Comisión dirigidas a los Ayuntamientos de Navarra, los años 1919 y siguiente, se encargó a las corporaciones municipales de Navarra, el envío a esta entidad de una relación por cada Municipio, comprensiva de los términos rurales existentes en cada pueblo de los que constituyen el Ayuntamiento.

No se pretende saber las cabidas ni valores de cada término; tan sólo se desea conocer todos los nombres de dichos términos: los unos porque corresponden a pueblos extinguidos; los otros por evocar recuerdos históricos; la mayoría porque tienen valor en la toponimia euskara, en el lenguaje que hablaron nuestros ascendientes

No se trata de tributación alguna; tan sólo aspiramos a reunir todos los materiales relacionados con la toponimia vasca; por esta razón pedimos únicamente los nombres de todos los términos rurales, expresados con la mayor exactitud y claridad posibles, para que en el estudio toponímico se camine con seguridad y certeza.

Respondieron a nuestra reiterada súplica más de la mitad de los Ayuntamientos; por consiguiente esta petición que de nuevo hacemos tan sólo se dirige a los siguientes, de los cuales nos prometemos la atención expuesta, por la cual les anticipamos las gracias más expresivas:

PARTIDO DE AOIZ

Abaurrea-baja	Elorz	Esparza	Gallues
Aria	Escároz	Esteribar	Garayoa
Burguete	Eslava	Ezprogui	Garde

-92-

Garralda Güesa Izagaondoa Javier Larrasoaña Liédena

Lizoain Lónguida Lumbier Monreal Navascués Oronz

Romanzado Roncal Sangüesa Sarriés Tiebas Unciti

Urzainqui Urraul-alto Vidángoz Villanueva

Yesa

PARTIDO DE ESTELLA

Abárzuza Allín Améscoa-baja Ancin Aranarache Arellano Armañanzas Arróniz

Ayegui Azagra Azuelo Bargota Cabredo Carcar Eulate Genevilla

Goñi Guesalaz Igúzquiza Lana Los Arcos Mues Nazar Salinas de Oro

Sansol Sesma Torralba Torres Viana Yerri Zúñiga

DISTRITO DE PAMPLONA

Ansoain Anué Añorbe Aranaz Arano Araquil Arraiza Arruazu Atez Bacaicoa Bertizarana Biurrun

Ciriza Donamaría Echalar Echarri Echarri aranaz Echauri Enériz Ergoyena Ezcabarte Goizueta Imoz Iturmendi

Lacunza Larraun Legarda Lesaca Maya Oiz Olcoz Santesteban Sumbilla Tirapu Ucar Urdax ·

Urdiain Urroz Vidaurreta Villava Yanci Zabalza Zizur Zubieta Zugarramurdi

PARTIDO DE TAFALLA

Artajona Barasoain Fúnes Garinoain

Larraga Leoz

Olóriz Unzué

PARTIDO DE TUDELA

Arguedas Cabanillas Cadreita

Carcastillo Cascante Corella

Fontellas Mélida Ribaforada

Valtierra Villafranca

Los envíos se dirigirán al

Sr. Presidente de la Comision de Monumentos de Navarra

Pamplona

president de la mario del la mario de la mario del la mario de la mario del la mario de la mario del la mario de la mario del la mario del la mario della mario de

SECCION 2.2-HISTORIA

PEÑALÉN

H

EL CRIMEN

Cual gigantesco muro de contención de la gran explanada que se extiende hasta el río Ebro, y en dirección casi norte a sur desde Funes a Milagro, hay una cordillera de tres leguas escasas. Siguiéndola en este sentido, como a media hora de Funes se encuentra una peña cuya altura viene a ser de setenta metros; desde cuya base de oriente a occidente sube hasta su cumbre y llanura mencionada un barranco sumamente estrecho en su fondo. Este barranco es conocido con el nombre de "barranco del rey,, "barranco de Peñalén,; así como la peña por los de "la peña del rey,, "el fraile,, "la peña del medio día,, a causa de que la sombra que en ella proyecta uno de sus salientes, sirve como de colosal reloj de sol a los campesinos; y finalmente, "Peñalén o Peinalén, (peña lisa), debido a su forma que difiere notablemente de la restante cordillera, constituída por grandes peñas sobrepuéstas, derrumbaderos y hundidos en que crece yerba que pastan los ganados. Mirada esa peña de la parte oriental, semeja colosal monumento que recuerda el sangriento suceso que hace más de ocho siglos tuvo en ella lugar, y que tanto influyó en los destinos de este antiguo reino de Navarra.

Magnífico es el panorama que se ofrece al espectador colocado en su cima. Dirigiendo la vista a sus pies ve los sotos de Funes y Villafranca, separados por el río Aragón. El río Arga, después de bañar las villas de Peralta y Funes situadas a su margen derecha, dando varios rodeos, como si con ellos quisiese retardar el momento de

perder su nombre al confundir sus aguas con las del Aragón, se une por fin con éste a cosa de un kilómetro de Peñalén, y ambos unidos se dirigen en línea recta a atacar su base, cual si trataran de destruírla, aproximándose a la peña cada vez más, de suerte que han destruído hace pocos años el molino de Funes que allí había, quedando entre río y peña en la actualidad un espacio de unos treinta metros. Cambia allí la corriente su dirección formando un ángulo muy abierto, y continúa su marcha hacia Milagro, lamiendo en casi toda ella la cordillera de la que arrebata algunos trozos, así como es causa de que se desprendan grandes cantidades de piedra que en algunas ocasiones entorpecen el curso del río y le hacen variar al-

gún tanto su ruta.

Un poco más distante de lo indicado y como en segunda línea mirando en la misma dirección, es decir, al oriente y de izquierda a derecha, se descubre, como a una legua de distancia la villa de Peralta, a la falda de la elevada peña de que toma el nombre (petra alta); a la derecha, y a menos distancia, Villafranca (la antigua Alesves o Elesves), reclinada en la verde alfombra de sus-huertas; y enfrente, los campos de Funes y Marcilla, en cuyos llanos, en el otoño de 1015 Sancho IV de Navarra derrotó a la morisma en la memorable batalla conocida por "la batalla de "Val de Funes,: Marcilla con el colegio de Padres Agustinos, estación ferroviaria, gran fábrica "Azucarera Navarra, y los feraces regadíos de las cuatro mencionadas villas. Y por fin, como marco de tan hermoso paisaje y en la indicada dirección de izquierda a derecha, el elevado Montejurra, las sierras de Urbasa, Perdón y Alaiz, la cónica Higa de Monreal, la sierra de Ujué, en cuya cima, cual faro bendito, descuella el magnífico templo de dicha Virgen; las nevadas cumbres de los Pirineos de Jaca, las Bardenas reales con el santuario de Nuestra Señora del Yugo (Arguedas) y la villa de Cadreita.

Volviendo la vista al occidente, el paisaje cambia por completo. Desde los pies del espectador, el terreno, cultivado y sin árboles ni más agua que la de alguna balsa, desciende en suave declive hasta el Ebro, cerrando el horizonte, de izquierda a derecha, las Bardenas, montes de Tudela, el gigantesco Moncayo, la sierra de Yerga,

montes de Castilla y las peñas de Codés.

Mucho han cambiado estos paisajes desde el siglo XI. En aquella lejana época, lo que al occidente es ahora terreno de cultivo, lo cubría espeso bosque lleno de caza mayor. Al oriente, y muy alejado de la peña el río Aragón, dejaba a su margen derecha otro bosque que venía a formar parte del anterior. No existían los citados regadíos, y entre la actual Villafranca y Funes se hallaba la villa de Vi-

llanueva o Peinalén, de la que no quedan vestigios ni aun memoria de su exacta posición. (1)

Grande era en aquel tiempo la importancia de la villa de Funes, capital del "Val de Funes,, no sólo por su posición estratégica, sino especialmente por su fuerte castillo fronterizo a los moros de Castilla (2); lo cual, unido a lo benigno y sano de su clima y feracidad de su campiña, hacía que los reyes de Navarra la visitasen con relativa frecuencia, ya por asuntos de guerra, bien por recrearse con la abundante caza de sus bosques y sotos.

Aprovechando una de estas visitas del rey D. Sancho, sus hermanos Ramón y Ermesenda, que hacía tiempo maquinaban quitarle la vida, le invitaron a una partida de caza, que aceptó gustoso el monarca. A la sazón que se encontraban el rey y sus hermanos en las cercanías del citado barranco, sentados a la sombra de los copudos olmos y comentando las varias peripecias de la caza en las horas que llevaban de entretenimiento, los ladridos de los perros, el sonido de los cuernos y los gritos y algazara consiguientes les indicaron que se reanudaba la diversión en la orilla del río. Llevado el rey por la curiosidad, se aproximó hacia el borde de la peña, y aprovechándose de aquella ocasión, acercáronse a él los ejecutores del crimen, empujándole con violencia y de improviso a una seña de su hermano, si no lo verificó él mismo. Perdido el equilibrio, rodó por el despeñadero hasta lo profundo del barranco, al que llegó su cuerpo horriblemente despedazado por los salientes de las rocas y las punzan-

⁽¹⁾ Villanueva y Peinalén eran un mismo pueblo; «sobre la riva de la peina que le dicen Peinalén o Villanueva». (Príncipe de Viana, Crónica de los reyes de Navarra, lib. I, cap. 15.)

En el archivo municipal de Funes (legajo 1, núm. 1) se encuentra la confirmación del privilegio de fueros y costumbres de Calahorra, concedido por Alfonso I de Aragón y Navarra en 1118 a los pueblos de Funes, Marcilla y Peñalén por los servicios prestados contra los moros de Calahorra. Figura también dicho pueblo en la escritura en que el rey de Navarra D. García Ramírez (el Restaurador) devuelve en 1137 al Obispo de Pamplona las iglesias que usurparon los reyes de Castilla y Aragón cuando entraron en Navarra, escritura que puede verse íntegra en Sandoval (Catálogo, fol. 68.—En 1266 el rey D. Teobaldo II manifestó tenía varias casas en Funes y Peñalén. No puede señalarse la época de su desaparición, bien por haberla destruído el río al acercarse a la peña, bien por una peste (como sucedió con el lugar de Arlas, próximo a Peralta). Consta que aun existía en 1323, pues en dicho año hicieron unos convenios las villas de Funes y Villanueva sobre el disfrute de sus campos (Archivo y legajo citados.)

⁽²⁾ Por estas razones el gobierno o señorío de Funes era desempeñado por uno de los principales caballeros del reino, y sus gobernadores solían firmar en las escrituras reales. Al tiempo del suceso que referimos, lo era Fortuño Iñiguez, alférez mayor o a banderado del estandarte real.

tes espinas de las plantas silvestres que crecen entre ellas, en las

cuales quedaron parte de sus vestidos y de sus miembros.

Tal fué el lastimoso fin del grande y noble rey Sancho V de Navarra, ocurrido el 4 de Junio de 1076. Su destrozado cadáver recibió cristiana sepultura en Santa María de Nájera (1)

(Concluirá)

⁽¹⁾ Un antiguo catálogo del monasterio de Leire que reseña los reyes cuyos cuerpos yacían sepultados allá, pone entre ellos a Sancho V. «Después (dice) reinó su hijo Sancho Garcés con su mujer Placencia y murió en la era 1113 (año 1075)»; empero parece indudable lo fué en el panteón real de Nájera, fundado por su padre García Sánchez. El citado Dr. Garrán, en la mencionada Memoria, al ocuparse en el párrafo III de el Panteón real, enumerando los enterramientos (pág. 18) dice: «A los pies de la cueva, mirando hacia el altar mayor, a la derecha», pone con el número 2 a D. Sancho García el Noble, V de su nombre, que sucedió en Navarra a su padre el rey García VI (lo mismo dicen el P. Moret, Anales, libro XV, cap. II, núm. 16; Madoz, Diccionario geográfico, artículo «Nájera»), y al núm. 3, D.ª Placencia, su viuda. Mas no debe extrañar tal inexactitud del mencionado catálogo, puesconcretándonos a los reyes Sancho IV y García VI, abuelo y padre respectivamente del de Peñalén, los enumera como enterrados en Leire, siendo cierto que el primero de ellos murió en Oña (Moret, lib. XII, cap. IV, § XII) de donde fué llevado a San Isidoro de León por su hijo Fernando I de Castilla (v. íd., Sandoval, Madoz, etc.) y el segundo fué sepultado en Santa María de Nájera, de que fué fun dador, «a los pies de la cueva, mirando hacia el altar mayor, a la derecha, en el núm. 1» (Garrán, Memoria citada.) Ni es más exacto dicho catálogo en cuanto a fechas, ya que pone el fallecimiento de Sancho IV en la era 1058, habiendo tenido lugar en la de 1073 (año 1035); el de García VI en la de 1082, siendo así que sucedió en 1 de Septiembre de 1054 (era de 1092), y el de Sancho V en la de 1113 (año 1075), cuando es indudable acaeció un año después, o en el 1076; por lo cual «la crítica severa e imparcial no puede estar conforme con lo que en el citado manuscrito se dice», comoafirma el Sr. Nadal y Gurrea en sus Glorias navarras, pág. 11.

EL DESPOBLADO SANDAÑA

Para subsanar una pequeña deficiencia de información, muy explicable en materia de investigación histórica, en que ha incurrido mi respetable amigo D. Julio Altadill, y sin pretender enseñar a quien me complazco en tener por maestro, voy a emborronar unas cuartillas sobre el despoblado Sandaña de que habló mi expresado amigo en la pág. 49 del primer cuaderno del Boletín de la Comisión

de Monumentos del próximo pasado año de 1922.

Ante todo he de hacer constar agradecido que las primeras noticias que tuve de este despoblado las encontré incidentalmente en los papeles del archivo de mi buen amigo D. Joaquín Pérez de Zabalza, señor de la Casa de Barberenecoa de Lizasoain, quien tuvo la amabilidad de ponerlos a mi disposición para su estudio. Es un archivo interesante, pues aunque contiene solamente documentos propios de la casa, sin embargo como ella estuvo relacionada y emparentada con otras notables de Navarra, como la de Munárriz, la del Mayorazgo de Goñi, etc., puede aportar datos curiosos para la historia general del Reino. ¡Cuántos datos ocultos de nuestra historia pudieran descubrirse si se franqueasen a los eruditos esos archivos de las casas fuertes de Navarra, en las que muchas veces andan sus papeles antiguos,—los que han podido sustraerse de la incuria del tiempo, del agua y del fuego,—por los rincones de la casa!...

Escribía, pues, mi erudito maestro Sr. Altadill en el lugar citado: "Sandaña.—Menciono este despoblado en la pág. 930 de la "Geografía general de Navarra,, situándolo con el desaparecido San "Andrés, de Pamplona, en la denominada Cuenca de Pamplona, ateniéndome a lo afirmado por el competente Cronista Don Hermilio "de Olóriz en su libro "Nociones geográficas de Navarra,. Profundizando en mis investigaciones me inclino a creer que es el mismo "titulado Sandaynna, situado en el Valle de Araquil, según informa "el Sr. Campión con referencia al año 1330 en su "gacetilla de la "Historia de Navarra, capítulo 1.°, pág. 384 de Euskarianas, 5.° senie, ocupándose de la expedición mandada por Juan Garssia de

"Eneta, a la frontera guipuzcoana."

En el libro de "Fuegos, del año 1366 aparece Sandaña con tres

habitantes: Miguel Periz, Sancho y Pero Johan. Y en el de 1427, en la Lista de Lugares desolados de la Merindad de Pamplona se lee el nombre de Sandaña, sin indicar tampoco ni aproximadamente el lu-

gar de su emplazamiento dentro de la Cuenca de Pamplona.

En las Constituciones sinodales de nuestro Obispado del año 1590, al tratar en el folio 155 "de los derechos del sello mayor, de las colaciones, confirmaciones y instituciones de las dignidades de la Iglesia Cathedral de Pamplona y de las parrochiales, y de los beneficios y raciones de las Iglesias rurales desoladas de nuestro Obispado de Pamplona,, se publica la lista de las Iglesias de todos los lugares de la Diócesis con lo que han de pagar de derechos de sello, etc., y en la primera parte de la lista, que es del Arciprestazgo de la Cuenca, se lee el nombre de Sandaña a continuación del de Ochovi y Erice, y antes del de Aldaz, Lete y Artiza. Y por cierto que a su Iglesia no se le asigna ninguna cantidad especial de derechos más que los generales y ordinarios.

Otra lista que tengo a la vista confeccionada por D. Francisco Pérez de Zabalza, vicario de Zuasti y encargado del corrido de Aldaba, por los años de 1770, dice a la letra: "Razón de lo que debe pagar el corrido de Aldaba por el Seminario —Sarasa, abadía: 12 rs., 19; beneficio: 4 rs., 01; primicia: 6 rs., 08; Saldaña: 1 rs., 25; Sarluz: 1 rs., 05., De esta lista se deduce que Sandaña o Saldaña fué un lugar sito en las inmediaciones de Aldaba, y mejor de Sarasa, y que

debió depender de esta Parroquia.

Y efectivamente, aun hoy los vecinos de Sarasa llaman Sandaña a un paraje de su término sito entre este pueblo y Erice cruzado casi en su totalidad por la carretera Pamplona-San Sebastián y por el ferrocarril de Plazaola. En la falda de una colina y a pocos pasos de la expresada línea férrea en su parte N. E. aun subsiste en pie un pequeño edificio (borda), que indica el sitio preciso donde antiguamente estuvieron emplazadas la Iglesia y las casas de Sandaña.

Sin más datos nos es imposible precisar la época en que quedó despoblado el lugar y en que se derruyó su Iglesia, pero todavía hay memoria en Sarasa, de que en tiempo no lejano (en la segunda mitad del siglo pasado), se enterraron en aquel paraje algunos cadáveres.

El término de Sandaña está en la actualidad tan marcado como cualquiera de otros lugares habitados, con sus lindes fijos y precisos.

* *

En los contornos del despoblado Sandaña hubo aun otro también

dependiente de Sarasa, que incidentalmente he nombrado más arriba: Sarluz.

Las sinodales diocesanas hacen mención de este despoblado en el lugar citado; y el libro de "Fuegos, de 1427, y más el de 1366, en el cual se ponen como habitantes de Sarluz a Miguel Périz y Pedro Miguel. En la lista del corrido de Aldaba de los años 1770 también aparece Sarluz como tributario. Hoy los vecinos de Sarasa llaman Sarbachu a un paraje sito al S E. del pueblo, término redondo con las mismas propiedades y tradiciones que el de Sandaña.

Casi lindante con estos despoblados hubo aun otro en estos contornos llamado Laquidain, que debió pertenecer a Roncesvalles, según deduzco de distintos documentos en que se habla de este despoblado. Estuvo situado entre Larragueta y Zuasti, perteneciendo en lo eclesiástico a Larragueta. Aun hoy conserva las propiedades de un término redondo y en la actualidad es propiedad de D. Demetrio

Aldaz, de Larragueta.

Un poco más alejado de Pamplona y en la misma Cendea de Iza hubo otro despoblado sito entre Ochovi, Atondo y Lete denominado: Artiza. Hoy no queda de él más que una capilla junto a la línea férrea del Norte que se llama de Ntra. Sra. de Artiza. De este despoblado y de su matriz Lete dicen las sinodales que eran del Monasterio de Irache.

No tengo noticia que hubiera otros despoblados en la Cendea de Iza. En la de Olza solamente puedo señalar el de *Lecoat*, que perteneció a la Colegiata de Roncesvalles, y cuya Iglesia fué desmantelada por los años de 1868.

Juan Larraya Pco. de Olza.

LOS PERGAMINOS DE LEYRE

Yo sabía que el documento más antiguo que existe en el Archivo de Navarra es un pergamino del año 981. Todo bibliófilo puede suponerse la emoción, el religioso respeto, de este lego que firma la presente nota, cuando tuve ante mí en el Archivo histórico Nacional la primera carpeta de pergaminos procedentes del milenario Monasterio de San Salvador de Leire, teniendo el antecedente (que había leído en el Catálogo general) de que existían documentos desde el año 846. Ciento treinta y cinco años anteriores al de Pamplona.

·La carpeta en la cubierta dice:

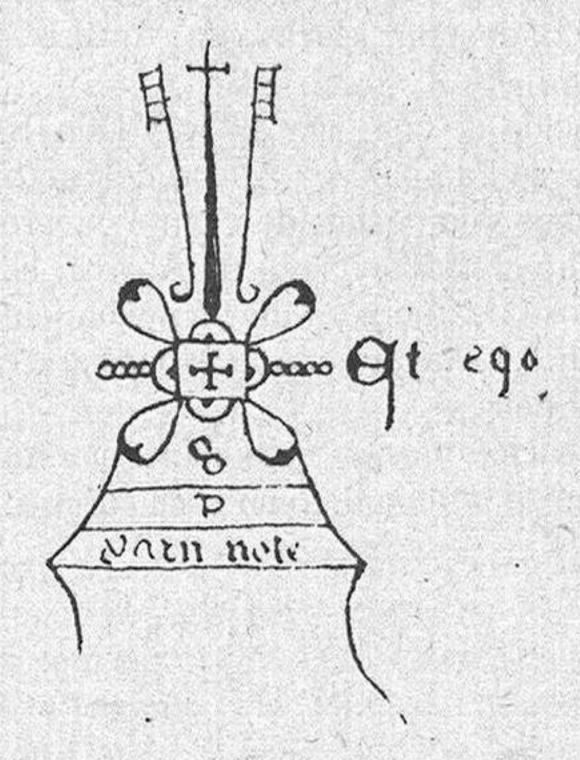
«25 documentos = 846-1083 = Leg. 949»

Con calma, como quien quiere prolongar una dulce emoción, fuí desatando el balduque que sujetaba la carpeta y dejé al descubierto el primer pergamino. Estaba también escrito en latín, pero en uno de los dobleces de la parte exterior había una nota que decía:

«Año 846. Traslado auténtico de la donación de Yesa y benassa que »hizo el Rey Iñigo Arista en el año 842 siendo abbad Don Fortunio.»

La letra, gótica, es bastante clara y trazada con excelente pulso. Carece de sellos, aunque tiene dos tiras de pergamino, de un centímetro de anchura, que cuelgan como si hubiesen estado destinadas a sostener un sello de plomo o de cera. No hay indicio de que lo haya tenido, aunque ha podido ser cortado con tijeras. Lo más artístico de este pergamino es el signo puesto por el escribano o fraile que hizo el documento. No puedo resistir a la tentación de copiarlo ya que se trata, quizás, del documento más antiguo de Navarra.

+101− (Año 846)



Puedo asegurar que el original está trazado con mejor pulso y resulta más artístico. Lo que puede significar el 8, la P y las dos palabras inferiores habrá que buscar un Champollión para que descifre el geroglífico.

Segundo documento: También de letra gótica pero tan tendida que lo juzgo poco menos que ilegible. En la cubierta dice: «870. Apeamiento que »hizo el Rey García Iñiguez de los términos de Lerda y Añues.»

Este documento va autorizado con un signo que también dibujo a con-

tinuación:

(Año 870)



Tercer documento. Dice en la cubierta: «880. Donación de las villas de »Añues y Lerda por el Rey Don García.»

Buena letra, también gótica, y perfectamente legible.

Cuarto documento. «Año 932. Donación del Rey Eñego Ximénez echa »al Monest.º de San Salvador de Leyre de las villas de Yesa y benassa »con otras cuatro de que hizo nietos y biznietos.» (textual).

Los demás pergaminos son posteriores al año mil. Veamos

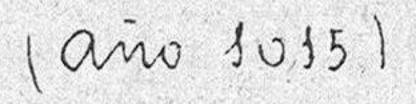
«Año 1006. Don Sancho Monje donó al Monasterio varios Monaste-»rios y heredades de Badostain, Larrasoain, Anzóriz, San Martín, Antulla, »Olaiz, Ostaroz e Irure.»

«Año 1015. Donación de una viña del Rey Don Sancho, el Mayor, a »Don Sancho Obispo de Pamplona y Abbad de San Salvador, antes de sa»lir a la Batalla de funes y la décima de cuanto ganare. Era 1053.»

«1015. Don Sancho el Mayor, nieto de Abarca, hace donación de una »víña y de los palacios de Nájera y funes (copiado en el Bezerro).»

«1015. Don Sancho el Mayor donó al Monasterio la iglesia de Funes y »la de San Andrés de Falces».

Encabeza esta donación una artística inicial que forma el signo o lábaro de Constantino. También la dibujo como cosa curiosa:





«Año 1022. De Don Sancho el Mayor. Confirmación de privilegios an-»teriores (Trasladado al Bezerro).»

«1023. Donación del mismo Rey, el cual pide al Obispo de Pamplona y »Abbad de Leyre llamado Don Sancho, Maestro de dicho Rey, renueve y »restaure la Silla Episcopal de Pamplona.»

«1023. El Rey Don Sancho el Mayor en favor del Monasterio manda »que el Obispo de Pamplona sea elegido de los monjes del convento.»

«1023. Privilegio de restauración de la Sede de Pamplona y orden de »poner monjes benitos en San Juan de la Peña traydos del Monasterio »Santo Cluniacense. En este privilegio confiesa el Rey cómo sus antece-»sores están sepultados en este Monasterio de San Salvador.»

«1042. El Rey Don García y D.ª Estefanía su mujer dan al Abbad de »Leyre y Obispo de Pamplona Don Sancho los Monasterios de Lizarra (?)

y otros. Era 1080.»

«1063. Don Sancho García, el de Funes, hace ciertas donaciones par-»ticulares en Lerga.»

«Año 1064. Donaciones particulares en la Foz de Aspurz.»

«1064. Donación de ciertos caballeros que hacen al Obispo y Abbad »Don Juan de su Monasterio de Santa Colomba en la foz de Aspurz.»

«1069. Confirmación de rentas, y Privilegio del Rey Don Sancho Ra-»mírez. Contiene el privilegio de que fuese el Abbad del Monasterio Obis-»po de Pamplona »

«1067. Carta pontificia de Alejandro segundo sobre límites del Monas-»terio, y concediendo indulgencias a los donantes y visitantes en ciertas

»festividades.»

1070. Très pergaminos que contienen uno el original del Rey Don Sancho Ramírez y los otros dos *treslados* de confirmación de rentas y en que se refiere todo lo actuado por sus antecesores en los concilios celebrados en San Salvador para la restauración de la iglesia de Pamplona, y cómo el Papa Alejandro segundo eximió este Monast.º de toda jurisdicción.

«1075. Donación de García Sanchez de los palacios de Domeño con

»sus perten encias.»

«1075. Don García Sanchez y su mujer Doña Eurraca donan el palacio

»de Domeño y otras fincas.»

«1076 (?). Privilegio del Rey Sancho Ramírez» (declara que concedió el privilegio el Rey Sancho Abarca).

«1083. Carta pontifical con privil egios al Monasterio.»

E. DE MUNÁRRIZ URTASUN.

(Continuará)

EL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE OÑA

Y LA TUMBA DE DON SANCHO EL MAYOR, REY DE NAVARRA

I

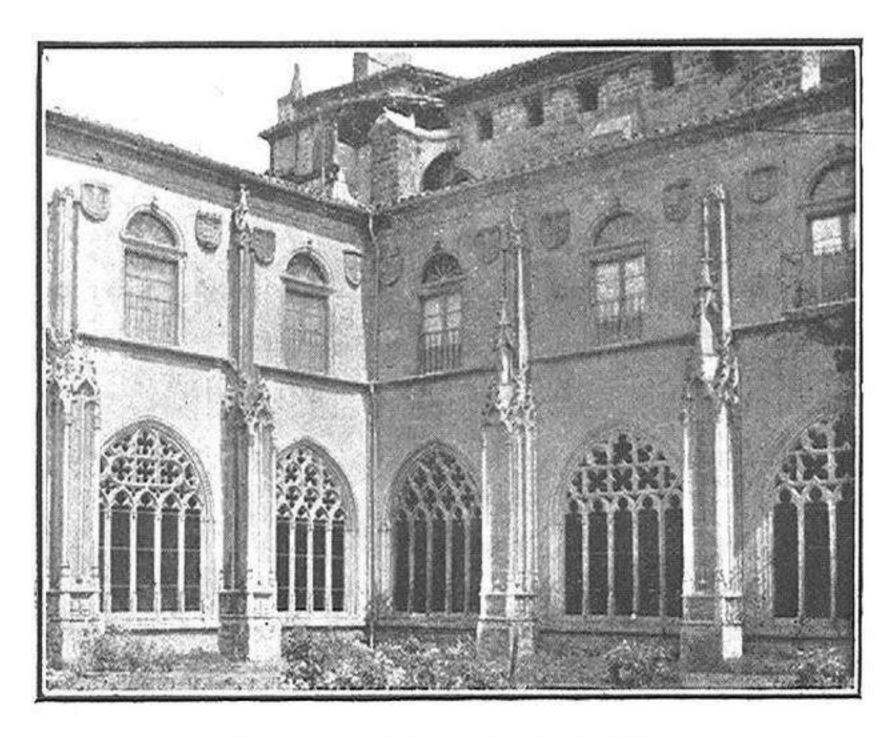
Notables son los contrastes que experimenta el ánimo en la travesía de Irún a Madrid. Hasta internarse muy adentro en la provincia de Alava arroban el espíritu las magníficas perspectivas de montes bravíos y valles pintorescos recubiertos con el manto de espléndida y perenne vegetación; después el horizonte comienza a dilatarse y los montes ceden su lugar a campos de enceradas mieses y calcinados cerros. Mas antes de asomarse a la inmensa planicie castellana, cuyas líneas se borran y confunden en la lejanía, y de las que cantó el autor de «Dos cetros y dos Almas»:

Donde no hay un hilo de agua Ni una mata de verdura, Pero que ábrense a lo lejos Infinitas como el mar,

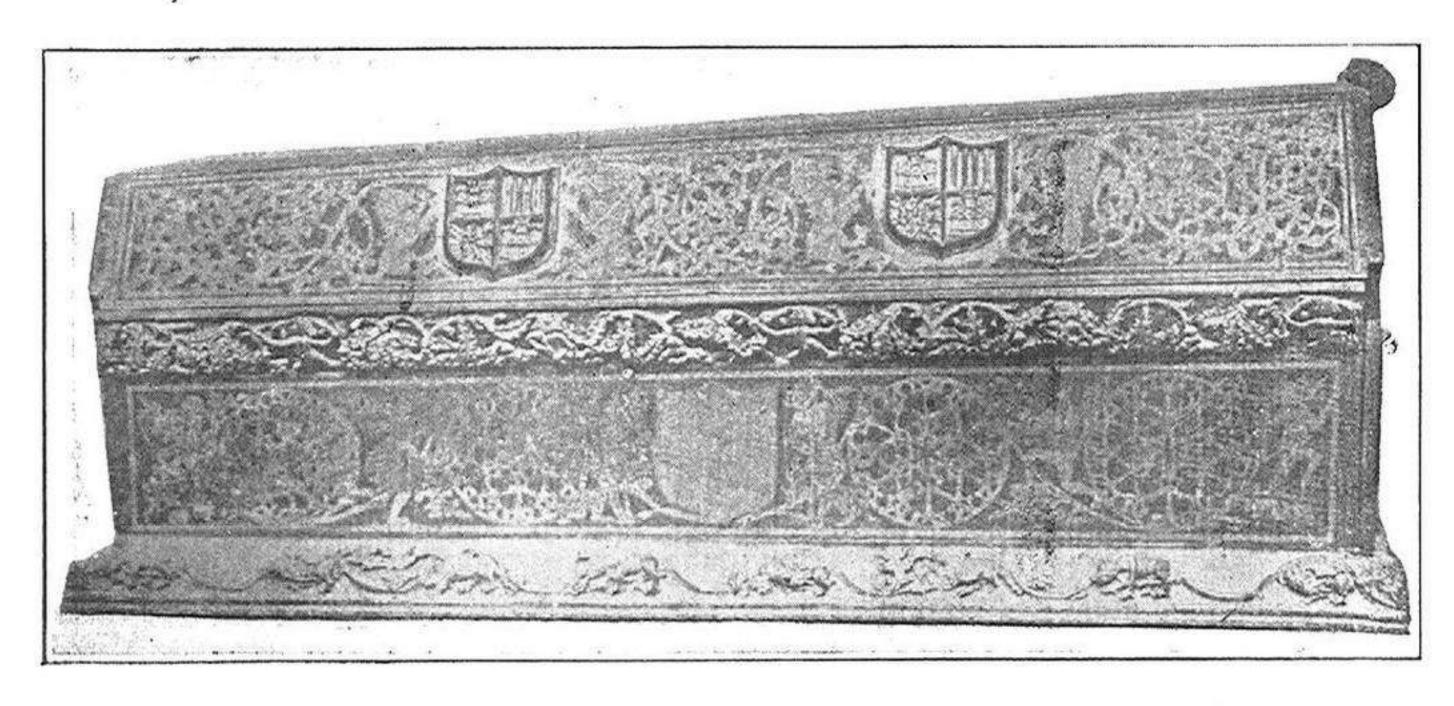
se recibe la más agradable sorpresa a la vista de las rocosas murallas, rotas por el famoso desfiladero de Pancorbo, que atrevidas se yerguen hasta las nubes. Aquella montaña, avanzando imponente hacia el Oeste para enlazarse con los Pirineos, refuerza la ribera del Ebro, considerada como la segunda defensa natural de España; en su dirección occidental forma extensa línea de abruptas serranías que se desflecan en complicada red. ¡Cuántas veces desde aquellas altivas cumbres, desde aquel corrido balconaje atalayó el vigía cristiano los movimientos de enemiga hueste, que en sus atrevidas incursiones llevaba el terror a los pueblos emplazados en el llano! Y ¡cuántas también lleno de zozobra y ansiedad siguió en sus movimientos al ejército cristiano que, avanzando penosamente dejando a sus espaldas el suelo abonado con huesos generosos, veía ensancharse «ante su caballo» el Condado de Castilla!

Sigamos hasta la antigua Birobesca (Briviesca) la que se ufana de haber albergado en su recinto las Cortes que dieron al heredero de Castilla el título de PRINCIPE DE ASTURIAS, y de haber sido con sus alineadas calles el modelo en que se inspiraron los cristianos para levantar a las mismas puertas de Granada la ciudad de Santa Fe, reto lanzado a la arrogancia musulmana: tomemos la carretera de Santander, que atraviesa la Bureba, por donde co-

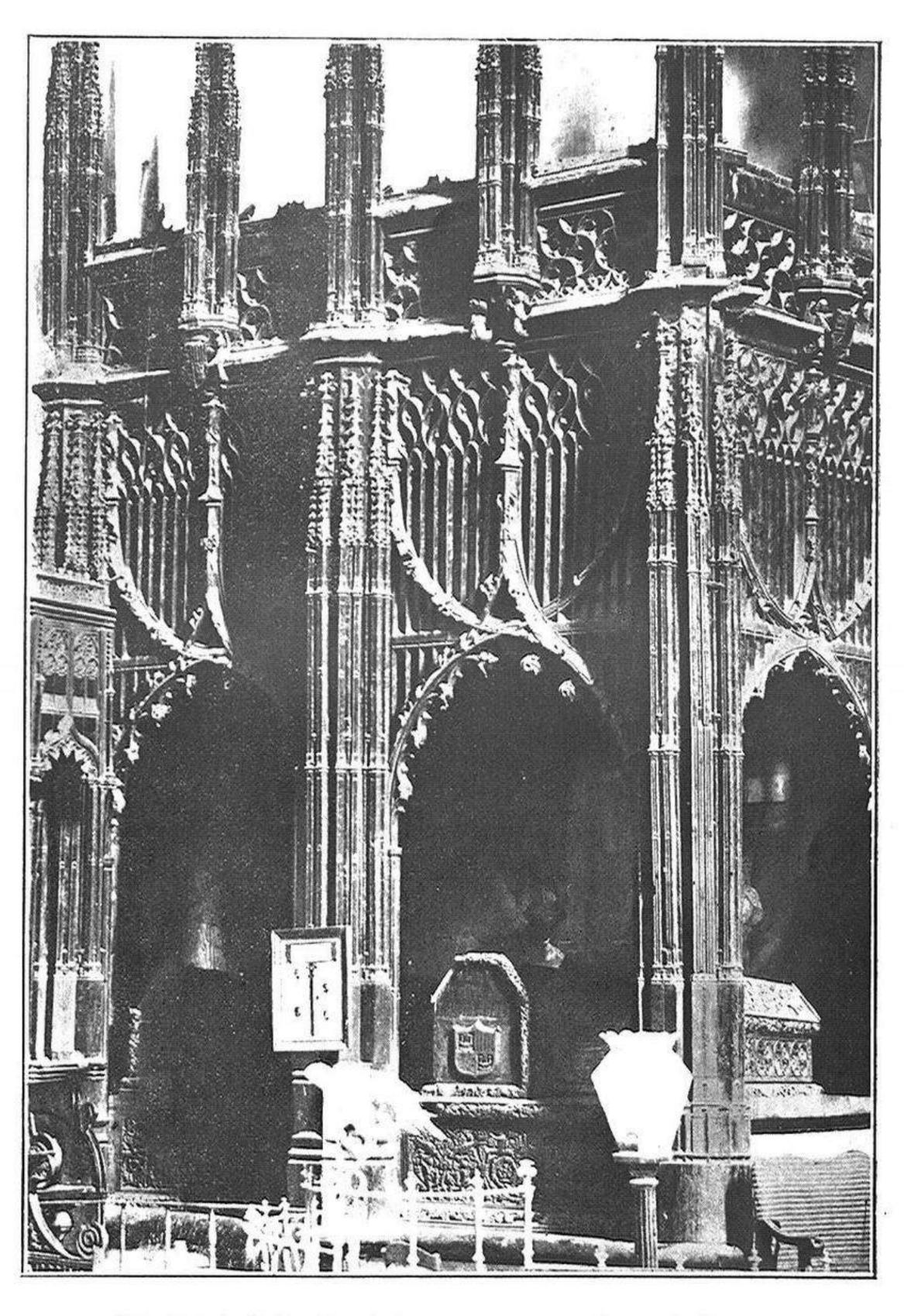
BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA



Claustro del Monasterio de Oña



Urna que contiene los restos de D. Sancho el Mayor, en el Monasterio de Oña.



Sepulcro de D. Sancho el Mayor y su esposa, Reyes de Navarra, en el Monasterio de Oña.

rrieron arrolladoras las mesnadas de Fernán González, y que formó parte de la corona de Navarra en tiempo de los primeros sucesores de Sancho el Mayor. En dirección a la montaña que dejamos atrás marcha la carretera para seguir en sus evoluciones los salientes y repliegues de su falda. A unos veintiocho kilómetros de Briviesca, seguida en su curso por el río Oca, se lanza victoriosa por una abertura que deja la montaña al quedar cortada. Dejémosla discurrir por entre simas burlando las dificultades que le salen al paso hasta avistar al humilde Ebro.

Estamos en Oña y a la vista de la antigua abadía Benedictina de San Salvador, donde los amantes del arte y aficionados a recuerdos históricos pueden satisfacer sus anhelos y nobles aspiraciones. El antiquísimo caserío de la arcáica villa se apiña en torno al monasterio que en suave declive se escalona y trepa al pie de la montaña. Almas artísticas en sumo grado debieron poseer los que cavaron su vivienda en aquella hondonada ceñida de picachos coronados de abruptos peñascales, se enriscaron en las fragosidades de una sierra de Leyre, o buscaron las soledades de los cantiles de Celorio, barreras infranqueables al estruendo mundanal.

II

Aquel Conde Don Sancho Garcés, uno de los más robustos brazos de la cristiandad contra el moro, y de quien un testigo ocular nos dejó este retrato de mano maestra: «No he visto entre los cristianos guerrero tal como Sancho, ni entre sus príncipes un hombre que le igualase en gravedad de aspecto, en firmeza varonil, en claridad de entendimiento, en sabiduría, en elocuencia; el único que podía serle comparado era su homónimo y deudo «Sancho (el Mayor), hijo de García, el señor de los Vascos, que luego reinó también en Castilla», (1) si dejó bien alto renombre de su talento político en el «Fuero Viejo», que le valió el dictado de Sancho el de los buenos fueros, y legó a la posteridad la célebre institución de los Monteros de Espinosa, perpetuada a través de los azares de tantos siglos, inmortalizó igualmente sus hechos con la erección del Monasterio de San Salvador de Oña.

De aquellos guerreros de la edad media que escribían sus hazañas contra los hijos de Mahoma levantando iglesias y monasterios que dejaban a retaguardia del ejército, firmemente persuadidos de que de allí habían de salir los esfuerzos heroicos y el valor venido de lo Alto para intensificar la reconquista. Don Sancho levantó este monumento para satisfacer las ansias de santidad de una de sus hijas, Doña Trigidia (2) que después de honrarlo con sus virtudes

⁽¹⁾ Dozy. Recherches, 3.ª edición, págs. 208 y sigtes. citado por Aben Haiyán.

⁽²⁾ Con harto menoscabo y mengua de la fama del bueno de Don Sancho y de este real monasterio de San Salvador anda afeando las páginas de muchos libros la desautorizada fábula de que este fué levantado por Don Sancho para redimirse del

había de ser puesto por la Iglesia en los altares: sus otras dos hijas, Doña Munia (Mayor o Elvira) y Doña Teresa habían subido a los solios de Navarra y León para compartir la gloria o desventura de monarcas de historia tan diversa como Sancho el Mayor y Bermudo tercero.

Procedente del cercano y antiquísimo cenobio de Cillaperlata penetró en Oña el año de mil once la primera comunidad de monjas benedictinas, capitaneadas por la que había de ser su primera abadesa, Doña Oñeca, hermana del Conde Don Sancho. Siendo el pensamiento de éste hacer un monasterio dúplice, se trajeron monjes de la misma orden del inmediato de Loberuela que las dirigieran en lo espiritual. Cuando ocuparon la silla abacial monjas de la santidad de una Santa Trigidia floreció en todo su vigor la disciplina regular; mas muy pronto, eliminado de la vista aquel dechado de virtudes, la abundancia de riquezas que la munificencia de Don Sancho había acumulado, precipitó la relajación.

III

estance property of the contract of the contra

El año de 1028 fué la ciudad de León teatro de una sangrienta tragedia que llenó de consternación a Castilla y a la cristiandad. El infante Don García Sánchez, único vástago masculino del Conde Don Sancho, cayó bajo el alevoso puñal de los Velas. El enojo de su cuñado Don Sancho el Mayor no quedó aplacado hasta ver a sus asesinos quemados vivos en el castillo de Monzón; mas antes de cebarse en su castigo, quiso rendir el último tributo de su cariño al infortunado pariente, y escoltando el cadáver de Don García, vino a Oña a sepultarle junto a sus padres.

El quedar así Oña convertida en panteón de los últimos Condes, su proximidad a Burgos que ya por aquel entonces empezaba a eclipsar a León, y el

crimen perpetrado en la persona de su madre. Se han hecho célebres las palabras de la «Crónica General». «Empos esto—es decir, de haber hecho apurar a su madre un brevaje que ésta le tenía preparado para él—el Conde Don Sancho con pasar a quebranto porque matara a su madre en aquella guisa, fizo por ende un Monasterio muy noble, e pusol nombre Onna por el nombre de su madre en la guisa que aqui agora departiremos. Et en Castiella solien llamar Mionna por la sennora. Et porque la condesa donna Sancha era tenida por señora en tod el condado de Castiella, mandó el conde toller deste nombre Mionna aquella ni que viene primero en este nombre. Et esta palabra que finca tollida dend mi, que llamasen por nombre a aquel monesterio Onna. Et assi se llaman oy en dia Onna».

Lo absurdo y mal urdido de tan grosera fábula salta a la vista del menos perspicaz. Afirmar que el nombre de Oña tiene su procedencia en Doña Mionna, es un despropósito y dislate histórico, constando como consta por documentos que Oña alcanza una antigüedad más remota. ¿No es más sencillo buscar su etimología en la raíz vascongada «oña» (pie) que tan bien dice con su posición topográfica al pie del monte? En los mismos contornos de Oña, ¿no son muchos los nombres de pueblos y términos de origen vascongado?

estar enclavada en una soledad tan bien acondicionada para la vida cenobítica, debieron recordar a Don Sancho su amado monasterio de Leyre.

Por eso cuando nobles y prelados le instaron para que extrañase de Oña a las monjas y las reemplazase por otra comunidad, acarició el proyecto de que Oña quedase convertido en el Leyre de Castilla. La extensión que con la impensada muerte de Don García alcanzaran sus dominios constituían a Burgos en punto céntrico de su dilatado reino; le importaba además halagar los deseos de sus nuevos súbditos a quienes la coyunda de un extraño, aunque este se llamase Sancho el Mayor, había de serles costosa sobre todo después de haberse visto regidos por Condes de la talla de un Fernán González y un Sancho Garcés; si sus épicas hazañas lo ponían a la altura de aquellos guerreros, le importaba también anular su esplendidez con fundaciones que dieran idea de su grandeza. Interesado de ese modo su prestigio fué su primer pensamiento traer a Oña aquellos monjes de Cluny con los que había repoblado sus monasterios de San Juan de la Peña, Leyre e Irache, que tanto aprecio le merecieron siempre por considerarlos como garantía del fervor y disciplina religiosa.

Y a Oña fué destinado para implantar la reforma el célebre Paterno, criado en el mismo Cluny, bajo la dirección inmediata del gran San Odilón; y Oña vió desfilar por sus claustros a monjes tan notables como su primer abad Don García, llevado muy pronto por sus relevantes méritos a ceñir una mitra en tierras de Aragón; y sobre todo a aquel portento de santidad que se llamó San Iñigo, mozárabe bilbilitano, a quien Don Sancho en persona fué a sacar de los breñales de las montañas de Jaca, y que años después, en la fratricida rota de Atapuerca, había de recoger el último suspiro del infortunado Don García. (1)

Don Sancho, tan hecho a derramar mercedes entre los monjes de Cluny, hizo a Oña objeto de predilección, y prodigó a este monasterio, que consideraba hechura suya, privilegios e inmunidades que le elevaban a la categoría de regio. Sus abades ejercerán jurisdicción sobre pueblos innumerables que los pongan a la altura de los grandes de Castilla, y se presentarán en Roma y Perpiñán con el boato de un arzobispo de Burgos; y allá en los tiempos del Rey Felipe IV veremos al insigne abad pamplonés P. Redín, emular las maravillas con que el valido Conde-Duque entretendrá los ocios de su dueño en el Retiro de Madrid.

Y tan ligado se creyó Don Sancho al monasterio que, dejando los enterramientos reales de sus antepasados en Leyre, quiso dormir el último sueño en el de San Salvador de Oña, como lo habían de hacer sus hijos García y Fer-

⁽¹⁾ Según tradición de esta casa, San Iñigo (a quien veneraba mucho Don García), y Santo Domingo de Silos quisieron interponerse entre los dos hermanos para evitar aquella fratricida contienda. Sus buenos oficios fracasaron ante la obstinada ceguedad de Don García que víctima de la lucha pudo consolarse de morir entre los brazos de su entrañable amigo Iñigo.

nando en Santa María de Nájera y San Isidoro de León. Tal vez algún otro móvil se mezcló también con el afecto. ¿No preveería con su gran perspicacia política, que su malhadado testamento excitaría la animosidad de sus belicosos hijos y quiso interponerse para evitar una catástrofe?

IV

Lamentamos con Don Vicente la Fuente y el Sr. Ballesteros, el que un monarca de la valía de Don Sancho el Mayor carezca de biografía seria y documentada que ponga en claro hechos trascendentalísimos de su vida; y por lo que respecta a su muerte, como muy bien afirma Ambrosio de Morales, «no sólo hay incertidumbre y variedad en el tiempo, sino que aun cuasi no hay memoria de ella, y la poca que hay con extraña diversidad».

La concienzuda labor de Moret dejó fuera de discusión que ese fallecimiento acaeció dentro del año de 1035. Lo árduo de resolver es la tan traída y llevada cuestión de su enterramiento que, complicada y embrollada por datos

especiosos, ha dado pie a las más peregrinas y extrañas hipótesis.

Sabido es que la Colegiata de San Isidoro de León y el Monasterio de Oña se adjudican sucesivamente la gloria de poseer los restos de Don Sancho presentando en su favor datos que a sus patrocinadores se antojan irrefragables.

Para dar con la verdad en hechos de esta índole hay que abordar el problema bajo todos sus aspectos, sin omitir el más insignificante testimonio que pueda proyectar algún rayo de luz. Y a nuestro entender, para dar una solución definitiva y satisfactoria, no sólo hay que contraponer y parangonar documentos con documentos, sino que precisa además apelar a razones históricas cuan-

do vengan a corroborar o invalidar una opinión.

Y entrando de lleno en la cuestión, ¿puede sostenerse hoy en día que Don Sancho esté sepultado en Oña cuando, además de aseverar lo contrario su epitafio de León, está en contra del incontrastable testimonio del Tudense? Más aún; ¿no contradice también esa opinión la tradición asturiana de su muerte en Campomanes, que facilitaba de ese modo el acceso a León u Oviedo y consta así por la Crónica General? Y en todo caso ¿no es inconcuso que los sepulcros de Oña sobre ser de hechura moderna quedan convictos de su falsía con sólo considerar la incongruencia de apellidar a Sancho el Mayor, Abarca?

Que el primer sepelio de Don Sancho fué en Oña, después de haber fallecido de muerte natural, lo atestiguan de consuno documentos tan cercanos al suceso como las historias del monje de Silos y de Don Lucas de Tuy, los Anales Complutenses con las memorias contemporáneas hasta llegar a nuestro insigne compatriota D. R. Jiménez de Rada, Véase como muestra, el expresivo testimonio del Silense, si bien no exento de anacronismos: «El rey Sancho, dice, murió en buena vejez lleno de días, mientras su hijo García peregrinaba para cumplir un voto, en la era 1073 (de Cristo 1035). Al cual, Fernando en-

terró en el monasterio de Oña con la pompa y magnificencia que a tal padre convenía».

Muy corrido el siglo XIII, cuando el ambiente estaba cargado de consejas y leyendas, y la tendencia a lo maravilloso y extraordinario estaba tan en boga, apareció la Crónica General «aquel Libro (que muy bien clasificó Moret), compuesto de varias manos poco felices, aun después de lo que la corrección »le ha cercenado, para que no tropezasen tantas veces en él los lectores de »buena discreción». En esa obra, tan plagada de fábulas, se refirió por vez primera que Don Sancho fué asesinado por un peón en Campomanes de Asturias cuando en piadosa romería se dirigía a Santiago de Compostela.

No sabemos si fué una mala encubierta enemiga para mancillar la fama de aquel gran rey que con toda razón puede llamarse el primer rey de España, después de la jornada del Guadalete y que hizo huir despavorida ante su espada a la morisma en todo lo largo de sus fronteras; o más bien fué una necia credulidad la que hizo estampar ese relato tan poco en armonía con los hechos. La maledicencia, como la bola de nieve, al rodar toma mayores proporciones, y con sorpresa vemos hoy que el peón asesino se ha convertido en un esposo o padre ofendido. Inconcebible parece que a una tal superchería se haya dado cabida en muchos libros de historia, ni aun siquiera con honores de leyenda o tradición.

Porque aun dejando a un lado los testimonios aducidos, que no admiten réplica, ¿no es un absurdo el que un rey anciano se ponga en camino para realizar una tan larga peregrinación y en el corazón del invierno metiéndose por territorios enemigos que reconocían la autoridad de Don Bermudo, su humillado rival? Ni vale decir que iba escoltado por soldados suyos, como allí se asegura, y fueran los que en represalias arrasaron a Campomanes; porque además de ser inaudito que un monarca vaya a peregrinar rodeado de soldados, sube de punto el absurdo si se considera que era meterse en son de guerra entre gentes que tenían contra él recelos y odios.

¿Dónde, pues, se originó y tomó cuerpo esa fantástica leyenda tan arraigada en los libros? Sencillamente en un desliz de pluma y en tomar como base un falso supuesto. El desliz se cometió en las obras de Don Rodrigo diciendo que fué sepultado «in coenobio Oviensi u Ovetensi», en vez de decir «Oniensi»; la semejanza de la p con la n (por no existir la v) dió margen a esa suposición. Decir que fué sepultado en el monasterio de Oña, deja la verdad en su punto, como quiera que era este sobradamente conocido en toda la España

cristiana, al paso que en Oviedo se daban varios.

El falso supuesto está en atribuir a Don Sancho una peregrinación que mucho después había de hacer su primogénito García y no a Compostela, sino a Roma. El autor de la Crónica, que no debía distinguirse por su amor a Don Sancho o se dejó influir por una credulidad rayana en estupidez, confundiendo especies, dió ser a una fábula que tan solo existió en su fantasía.

·V

No se puede ufanar Oña de poseer sepulturas de remotas centurias en las que se ha ido depositando el polvo de los siglos para darles ese sello de veneración que caracteriza a las de San Isidoro de León. Las tumbas reales que en la actualidad aquí existen, no remontan su antigüedad a más allá de fines del siglo XV. Los primeros sepelios verificados en la anteiglesia a las inclemencias del tiempo, dieron lugar a los agentes atmosféricos para dejar con marcadas huellas señalada su acción demoledora. Y a tan lastimoso estado debieron llegar que, no pareciendo decoroso a Sancho el Bravo el que permaneciesen allí por más tiempo, ordenó fabricar una suntuosa capilla, dedicada a la Virgen, que los albergó en su recinto hasta el último tercio del siglo XV; en 1479 el célebre abad, Don Fr. Juan Manso, llevó a cabo la magnífica obra de los panteones reales que colocó bajo soberbio baldaquino a ambos lados del altar mayor. Ocupando sitio de honor en el centro del lado del Evangelio, se hallan los panteones de Don Sancho y de Doña Mayor, su esposa. La tradición constante de esta casa jamás quiso admitir que los restos de Don Sancho el Mayor, hubiesen salido de aquí en tiempo alguno.

El tan erudito cuanto benemérito cultivador de la historia de Oña, Padre Enrique Herrera, quiso cerciorarse de la autenticidad de los restos de Don Sancho, y con ocasión de limpiarse los afiligranados panteones regios, mandó sacar al claustro gótico la suntuosa arca de nogal rojo, rica en arcáicas labores de taracea sobre nogal blanco, en la cual, según la inscripción del siglo XV que lleva el testero, debían hallarse los restos de Don Sancho. Abierta la primera caja, hallóse otra en su interior desnuda de todo arte, cuya tapa no ofreció la menor resistencia. Presente al escrutinio un reputado cirujano, aseguró pertenecer los huesos a un solo hombre y de edad avanzada, rasgos que convienen perfectamente a Don Sancho.

No nos hemos explicado el escándalo que produjo en un D. Vicente la Fuente (Bol. A. de H., t. XIV, p. 194), al leer en un cuadro que contiene la nómina de los reyes, infantes y condes sepultados, el sobrenombre de Abarca con que allí se apellida a Don Sancho el Mayor. (1). Ciertamente que adolece

Lado del Evangelio

Primer ataúd.

AQUI YAZE EL REY DO(N) SA N CHO, Q UE) MATAR(O)N

SOBRE ZAMORA.

Segundo.

AQUI YAZE EL REY DON SANCHO ABARCA.

Tercero.

⁽¹⁾ Véase la revista vallisoletana núm. 2, págs. de la 79 a la 82: «Las tumbas del rey D. Sancho el Mayor».

de impropiedad el calificativo; el menos versado en achaques de historia no ignora que el verdadero Abarca es el abuelo de Don Sancho el Mayor, pero ya el P. Yepes se había adelantado a decir que «a todos los descendientes les »dan algunos historiadores este sobrenombre» en cuyo caso equivale a decir Sancho el de la casa o dinastía de Abarca. Se ve que no estaba La Fuente muy familiarizado con la Crónica de Alfonso X en la cual tan repetidas veces, así se denomina a los monarcas de la dinastía navarra; ni conocía muy a fondo la historia de Don Rodrigo en la cual se llama al mismo padre de Don Sancho Garsias Abarca, por no citar al Chronicon Burgense y otros muchos.

VI

Los argumentos aquiles para los que opinan que esos restos descansan en León, se reducen principalmente a dos: en San Isidoro existen restos de un sarcófago que llevó la célebre inscripción trascrita por Berganza y otros historiadores:

«Hic situs est Sanctius Rex Pirineorum Montium, Et Tolosae, vir per »omnia catholicus, et pro Ecclesia: Translatus est Hic A Filio suo Rege Mag-»no Fernando. Obiit M.LXXIII.»

Según esta, fué trasladado a León por Fernando I, su hijo: a mayor abundamiento, a la vista está el testimonio de Don Lucas de Tuy, escritor de principios del siglo XIII y testigo de mayor excepción, por cuanto que además de

AQUI YAZE LA REYNA, MUGER DEL REY DO(N) SA(N)CHO ABARCA.

Cuarto.

EL INFA(N)TE DO(N) GARCIA, HIJO DEL EMPERADOR DO(N) A(LFONS)O.

Lado de la Epístola

Primer ataúd.

AQ(UI) YAZE EL CO(N)DE DO(N) SA(N)CHO, FU(N)DADOR DE ESTE MONESTERYO.

Segundo.

AQUI YAZE LA CO(N)DESA DOÑA URRACA, MUGER DEL CO(N)DE DON SA(N)CHO.

Tercero.

AQUI YAZE EL INFA(N)TE DO(N) GARCIA, HIJO DEL CO(N)DE DO N) SA(N)CHO.

Cuarto.

LOS INFA(N)TES DO(N) FILIPE Y DO(N) E(N)RIQ(UE),
HIJOS DE)L REY DO(N) SA(N)CHO EL QU(ART)O.

Para más detalles consúltese la preciosa monografía histórica «Oña y su Real Monasterio», original del monje de Oña Fr. Iñigo de Barreda, editada por vez primera y enriquecida con una introducción y notas históricas y artísticas por el Padre Enrique Herrera y Oria, S. J.

ser leonés, fué por muchos años canónigo de la Colegiata y la refiere al detalle.

Ambos a dos testimonios, sin negarles su fuerza aparente, nos parecen inadmisibles; y al calificarlos de ese modo, no proferimos un juicio más o menos arbitrario o gratuito, sino que estimamos que, ni resisten a una crítica severa, ni desvanecen las ingentes dificultades que surgen en contrario. (1)

Comencemos por dar de barato que en el sarcófago en cuestión la inscripción allí esculpida sea coetánea al artefacto; pero veamos qué se contesta a estos reparos. Estando por aquel entonces tan en uso, sobre todo en León, los cenotafios o sepulcros de honor que venían a satisfacer exigencias de piedad y eran un lenitivo al dolor del difunto ausente: ¿quién se atreverá a negar que ese sarcófago llenó un fin idéntico? Y ¿qué se alega a las réplicas de Sandoval, hombre tan familiarizado con los documentos y archivos, cuando asevera «y »pues en san Isidro no se muestran los sepulcros de estos dos reyes, y los se-Ȗalan con el dedo en san Salvador de Oña, allí hay que decir que están; y el »haberse abierto la sepultura (y hallar un epitafio en que se dice haber sido »trasladados allí los huesos) donde estaba enterrado el rey Don Sancho el Mayor, y consta claramente, que no era cenotafio, y sepulcro vano, no es decir »que real y verdaderamente están allí los huesos de Sancho el Mayor?» (2). Pues qué ino es una incongruencia el afirmar que Don Fernando se llevó de Oña a su padre; y a Doña Mayor su madre que tanto le benefició en la herencia, la dejase allí? ¿Y no está por otra parte poco en armonía con el devoto espíritu de Don Fernando, que siempre acató las decisiones paternas, el contravenir a la expresa voluntad de su padre que quiso así distinguir con su afecto al monasterio de Oña, mandando ser enterrado aquí?

En el epitafio se dice que fue trasladado, es verdad; pero eno se lee igualmente en el de Don Fernando que vi coepit regna Garsiae, que con el poder de las armas se apoderó de los reinos de García? Consúltese a la historia para ver si concuerda con ese aserto. El P. Moret prueba con instrumentos diplomáticos que La Bureba, aun después de la rota de Atapuerca (que no trajo modificación de fronteras entre Navarra y Castilla) siguió perteneciendo a Navarra. De ser así. ¿Cómo pudo entrar en Oña Don Fernando a recoger el cadáver de su padre, no perteneciéndole el territorio?

El último reducto donde se guarecen los que optan por León, es la autoridad del Tudense (el insigne escritor a quien tanto debe la historia de España),

⁽¹⁾ A la vista tenemos un hermoso trabajo que debemos a la amabilidad del Muy Ilustre Señor Don Julio Pérez Llamazares, Abad de la Colegiata de San Isidoro de León, publicado en los Anales del Instituto de aquella ciudad y que lleva este título Las tumbas del rey D. Sancho el Mayor. Como buen leonés aboga pro domo sua, si bien rechaza de plano la muerte de Don Sancho en Asturias y sostiene que el primer enterramiento se efectuó en Oña.

⁽²⁾ Véase al P. Yepes, t. 6.°, año 1034, cap I.

sin reparar que el monje de Silos, que se adelantó en un siglo a Don Lucas de Tuy, y escribía tan cerca de Oña, nada dice que pueda venir en favor de esa opinión, antes bien parece excluir toda duda en contrario.

Analícese el testimonio del Silense, gran admirador de Fernando I y que no pierde ocasión de ensalzarle y diluir hasta los más nimios sucesos de su reinado, mientras regala a su hermano Don García epítetos nada honoríficos; y adviértase que el mérito principal de este monje (que escribía casi a raíz de la muerte de Don Fernando), ante los críticos, es el «haber recogido en la tradición oral, aquellos sucesos más cercanos a la época en que escribe, siendo esta indudablemente la parte más útil de su trabajo». (1).

«Interea Domini Regis colloquium Sancia Regina petens, ei in sepulturam »Regum Ecclesiam fieri Legione persuadet. Ubi et eorumdem corpora juxta, » magnificeque, humari debeant: decreverat namque Fernandus Rex vel Onniae, » quem locum carum semper habebat, sive in Ecclesia Beati Petri de Aslanza »corpus suum sepulturae tradere. Porro Sancia Regina, quoniam in Legionen-»si Regum Coementerio pater suus dignae memoriae Aldefonsus Princeps, et »ejus frater Veremundus serenissimus Rex in Christo quiescebant; ut quoque vet ipsa, et ejusdem vir, cum eis post mortem quiescerent pro viribus labora-»bat. Rex igitur petitioni fidelissimae conjugis annuens, deputantur coemente-»rii, cui assidue operam dent tam dignissimo labori.» (2).

Al estampar Don Lucas las palabras de su Crónica: «Regina etiam Sancia » postulante patrem suum Regem Sancium a monasterio Onensi transtulit, et »cum aliis Regibus Legione sepelivit», tuvo ante los ojos el epitafio de San Isidoro y la Crónica del Silense; lo demás se lo hizo estampar, sin duda, el amor al terruño tan arraigado y vivo en él, como en la mayor parte de los escritores de la época, que no escrupulizaban cuando se trataba de acumular glorias en su ciudad o iglesia.

Sin pretender restarle méritos que contrajo con la historia, séanos permitido transcribir un fragmento del juicio que mereció a tan reputado crítico como Don José Amador de los Ríos; «...al fijar la vista en su compilación y hallarle empeñado en la tortuosa senda abierta por el obispo don Pelayo; al contemplarle truncando, variando o añadiendo a su placer las obras de San Isidoro y San Julián; al notar por último la seguridad con que atribuye a San Ildefonso una crónica plagada de anacronismos y de absurdos, no se nos tildará por cierto de ligeros, si descon fiamos del buen juicio historico del Tudense ya que no le culpemos de mendaz y fabuloso, nombre que ha dado la crítica al obispo Don Pelayo, cuyos pasos segundaba». (3).

Séanos por tanto permitido confíar más que en el testimonio del de Tuy,

(3) Literatura española, t. 2.°, P. I, cap. XIII, p. 164.

⁽¹⁾ José Amador de los Ríos: Literatura española, t. 2, p. I., cap. XIII, p. 164. (2) Según lo trae la edición del P. Flórez en la España sagrada.

en el buen juicio de Fernando I, que a buen seguro no se le ocultaba la malquerencia con que miraban los leoneses a su padre y que su presencia en aquel lugar les había de ser en todo tiempo mortificante.

VII

Para terminar y antes de abandonar la antigua abadía por cuyos claustros desfilaron tantos monarcas e hicieron célebre una pléyade de hombres ilustres, entre los que descuella el padre de la sordo-mudística, Ponce de León, echemos una rápida ojeada a los objetos de mérito más relevantes que allí se encierran.

No penetremos en el interior de la iglesia gótica de tres naves donde la piedad venera los cuerpos de San Iñigo y Santa Trigidia y en la que aun se perciben en sus muros las huellas de su primitiva fábrica románica, sin dedicar una mirada al pórtico del monasterio, estilo renacimiento; sobre él campea el escudo de los Austrias y le flanquean dos torres gemelas de planta cuadrada. Su capilla mayor, realzada por sillería de peregrina belleza que forma juego con los baldaquines que sirven de dosel a los panteones reales, prodigio de arte que pregonan el genio de autor cumbre, no desmerece de una catedral; y el claustro gótico, perla engastada en el templo y verdadero museo, será siempre reputado en su conjunto como obra maestra, y considerado como bueno entre los mejores de su estilo. ¡Lástima que la barbarie iconoclasta (no de ejércitos invasores o turbas demagógicas sino de algún intruso inquilino, de espíritu tan cerrado a las manifestaciones del arte como al sentimiento religioso), dejara señalado su paso en estatuas y relieves truncados que adornaban la zona inferior!

Del tesoro del templo, escasos objetos escaparon a la rapacidad; desde las abigarradas hordas del príncipe Negro que entraron a saco en el convento y le despojaron de preciosidades como el arca guarnecida de rica pedrerta, donada por Sancho el Mayor, y de otras alhajas que la piedad de príncipes y magnates había ido acumulando, pasando por las expoliaciones que trajo en pos de sí el cambio de comunidad, y terminando en la francesada y desamortización de Mendizabal, ahuyentaron la inmensa riqueza de su iglesia que decía muy alto la suntuosidad con que se celebraba el culto divino.

El antiguo edificio, consolidado y con nuevos cuerpos agrandado, se conserva en sus líneas generales. Los cubos que de trecho en trecho se alzaban y que con los actuales torreones le daban el aspecto de fortaleza que tuvo a raya a partidas desmandadas lanzadas por los azares de la guerra a merodear por el territorio, han ido desapareciendo en época relativamente moderna

El vetusto monasterio amagaba desplomarse marchando a grandes pasos

hacia la ruina, pero ha resurgido a nueva vida al pasar a manos de la Compañía de Jesús; y rudo contraste de los tiempos! torreones levantados en época de hierro para defensa militar, encierran hoy en su interior magníficos laboratorios y gabinetes científicos.

JAVIER BAZTÁN, S. J.

Colegio de San Francisco Javier, de Oña, 28 Febreço de 1923.

Documentos inéditos

T

La crehencia que truxo el maestro Miranda de parte del condestable de Navarra (año 1516, Arch. de Sim., Estado Navarra, leg. 58, fol. 28.)

lo que aveys de dezir al señor Cardenal es que estoy muy quexoso de su señoria Reverendisima syendo yo tan ssuyo y tan leal servidor de la Reyna y del Rey nuestros Señores con tantas causas como para ello me obligan y tan enemigo del Rey don Juan dar crédito a los que dizen contra mi lealtad y tratarme como a des servidor mandandome salir deste Reyno como al marqués de falçes y a otros y esto con carta y sobre carta estando yo haziendo jurar a la Reyna y principe nuestros señores y haziendo concluyr las cortes cosa que tanto cumplia a su serviçio y biendo el Señor Cardenal que como a mi me va mas en la defensa deste Reyno que a nadie y a pesar de todos mis contrarios sostuve a don fadrique que de ley del Reyno muerto el Rey nuestro señor a mi me venia justamente por leyes y fueros del dicho Reyno la gobernacion y me aquexaban mis contrarios y aun afeandome que quebraba las leyes porque no lo hazia yo jamas quise por que mi principal fin hera aprovechar al servicio de su alteza y a la defension deste Reyno el qual tuve en mas paz que Castilla estaba que sy bien se myra no fué poco servicio que en muriendo el Rey nuestro Señor aunque estava enfermo fuy a panplona y alli asosegué el Reyno y hize lo que he dicho y si puse recado en las yglesias fué con acuerdo de don fadrique y porque el no tenia alli gente y mejor se podia fiar de mi que de don fadrique y de quantos ay en españa por que cada uno se yria a su tierra sy se perdiesse navarra yo perderia quanto tengo y veria prosperos mis enemigos que son dos cosas que duelen./ mas el señor Cardenal dio crédito a villalba el qual ha seydo causa de todo el mal deste Reyno, que sacó su gente que estava en San Juan y truxola a panplona a dar a entender que el me tomó las yglesias y a hazer traydores a los leales y con esto fué al Señor Cardenal a le dar a entender cosas contra mi que pues las yba deziendo por el camino y aca las dixo en este Reyno de creher es que lo diria a su Señoria Reverendissima por me indinar conel pues luego que el acá se volvió bino carta y sobre carta juntamente para que yo saliese deste Reyno y aun segun don fadrique dixo mandamiento para que me prendiesen quel dixo que con mandamiento lo hizo./ y no se sy el Señor cardenal sabe como el Rey nuestro señor a mi causa le mal trató y mandó que saliese deste reino y le quiso quitar a estella syno que alló quien por el suplicase. mando su alteza que no se entendiesse en abilitarle y con esta enemistad que me tiene no curó de mirar el servicio de su alteza./ el Rey don juan de labrit visto que dexava Villalba solo a San Juan y deribaban otras cosas y se encerraban en panplona y al marqués de falçes querian tomar su casa y a mi me querian prender, creyó que todo estaba tan alterado que luego se le daria todo y asy fuera syno por mis parientes.

hareys saber al señor cardenal de lo que anda por este Reyno en tanta disfama diziendo que me harian yr por sospechoso como al marqués de falçes que bea su Señoria en que anda mi onrra y no se marauille sy biendo esto me pena la yda que sy lo ha por la obediencia ya yo yba y mi dolencia lo estorvó./ y lo que es cargoso a la honrra no se deve mandar a los caballeros ni yo obedeci al rey católico que está en gloria quando me mandó entrar en panplona por no estar debaxo del alcayde de los donzeles y su alteza lo huvo por bien visto que me hera mengua que aun quel señor Cardenal tenga intencion de alla me honrrar no aprovecha al bulgo de la gente./ y pues he hecho el juramento que abeys visto en vuestras manos vera el señor Cardenal la razón que yo tengo de estar quexoso y la syn razón que su señoria me ha hecho.

de mas de yr con tan mala dispusicion de salud y con llamamiento tan cargoso a mi honrra supe en almazán el desconcierto que ha abido entre doña ana daragón y don juan de mendoça sobre lo qual doñana se fue a un monesterio y don juan me certifican que está puesto en sacarla por fuerza que para esto y para ofender a la onrra de doña ana el duque del ynfantazgo y don diego de mendoça y otros señores sus parientes le faborecen./ y que tocandome esto tanto como me toca me fuera afrenta yr a tal sazon en especial poniendome en volver por ella como hera razon hasta saber mas la causa de su culpa y que estando el duque del ynfantazgo no obediente a su señoria reverendissima como dizen que no lo está mucha afrenta recibiera yo en ir atrabesarme conel en aquella tierra.

mas direys a su Señoria Reverendissima que syn que este caso de doña ana obiese acaecido ay otro que yo soy obligado a mirar por lo mucho que me toca que estando alli don fadrique dacuña a quien el duque dalva favorece y a mi me quiere el duque tan mal quanto por las obras que me hizo se ha visto no creo que hara menos siempre que pueda no me seria honrroso yr a conpetir con don fadrique ni me ternian a bien tomar la conpetencia con tantos./ que suplico a su Señoria Reverendissima lo mande bien mirar pues en mi nunca faltó obediencia para le servir ni faltará y agora por tantas causas y por mi poca salud mande suspender mi yda hasta que estos ynconbenientes sean quitados que después no digo a madrid mas a roma sy cumpliese a su servicio yré que antes que tuviesse su señoria reverendissima este cargo fué este mi deseo.

II

Aviso de charles de Gongora y de francés dayanz de las cosas de nabarra. (Arch. de Sim. Estado, Nabarra, leg. 158, fol. 89; Doc. inéd.)

S. C. y ca. m.

Charles de gongora y francés dayanz del su Reino de Navarra dizen que el marqués de falces seyendo capitan de v. m. yabiendo receuido mas mercedes que nadie en aquel Reyno fué deservidor quoando el marichal entró en Navarra porque estubo lebantado con sus lugares no queriendo obedecer a don fadrique dacuyna al tiempo biso rey de aquel Reyno y mas escribio al Rey don johan y a su hijo que le enbiasen hun mandamiento para lebantar las merindades de tudela y olit y que se diesen prisa a benir las quales cartas tomamos en los cofres de su hijo don antonio escriptas de su mano quoando tomamos al marichal y al dicho don antonio en la bal de Roncal y agora quoando binieron los franceses seyendo capitan de v. m. pasó aellos y estubo sobre logroyno y escribió una carta ahun azedor suyo deziendo que pidiese a asparros la tenencia de logroyno y nuestras aziendas como v. m. lo podrá ver por una coppia de la carta que escribió la quoal la hubo el papa en logroyno seyendo gobernador y otras cartas allara en poder del duque de nájera escriptas por el

dicho marqués a los francesses. |

Otrossi don antonio hijo del marqués de falces estando en presiones (en la fortaleza de Atienza) v. m. le mandó soltar y el izo pleito omenage de seruir a v. m. bien y lealmente quebrantando su fidelidad se pasó a los franceses con los quoales se alló en la batalla contra el exército de v. m. y luego volbió a la casa de su padre y dizen que los gobernadores le perdonaron e asi estubo en el Reyno ata que los franceses bynieron a Sant Johan y al peynón y entonces pasó otra vez a don enrrique de labrit y cobró hun mandamiento suyo con el quoal lebantó la bal de roncal y la bal de salazar y la bal de aezcoa y estubo con ellos diez dias creyendo que los franceses vernian sobre panplona y como bio que los franceses yban a fontarrabia fué tras ellos y estubo con ellos en el cerco asta que la tomaron y enpues bien tres o quatro meses estubo en francia no sabemos por que el condestable de castilla le yzo benir a bitoria y de ay se fué a nabarra el quoal estaba en la casa de su padre quoando nosotros partimos para acá.

Otrossi el hijo del marichal pasó a los franceses y andubo con ellos mientras estubieron en Nabarra y después pasó con ellos a francia y agora anda aziendo guerra a los basallos y servidores de v. m. y aun nos dan que se sostiene con la renta que su padre tiene en nabarra. Vea v. m. como si los grandes de castilla piden algunas aziendas en aquel reyno que no es sino para gelas

guardar a cuyos heran.

Asi bien leon de garro (vizconde de Zolina) la primera vez que los franceses binieron en nabarra quebrantando su juramento pasó a los franceses y fué perdonado y agora esta postrera bez a echo lo mismo y le yzieron alcayde y merino destella el quoal fué perdonado por los gobernadores quoando entregó la fortaleza y de aya tres o quoatro dias pasó a los franceses y con ellos se alló en la batalla.

Otrossi Don carlos de mauleon ante que los franceses fuesen llegados a panplona robó de mi charles de gongora cinco mil y quinientas cabeças de ganado menudo y ciento de granado y después se alló en la batalla donde morió.

Otrossi el señor dablitas andubo con los franceses y por su mano dellos se yzo alcayde y merino de tudela y su madre (D.ª Isabel de Peralta) faboresció todo lo que pudo a los franceses.

Otrossi que gonçalo de mirafuentes vezino de tudela fué muy deservidor de v. m./ y asi seyendo estos arriba nonbrados de los mayores deservidores de v. m. en aquel Reyno quedan sin ningun castigo en personas ni aziendas go-

zando dellas como si no hubiesen hecho ningun deservicio

Otrossi el bachiller de Sarria y el doctor bascolet y el bachiller de redin siendo del consejo de v. m. en el Reyno de Nabarra esperaron a los franceses amostrando mucho plazer con su benida y los franceses abiendo confiança dellos los pusieron en el mesmo consejo dandoles titulos para ello y quoando los franceses fueron desbaratados a nuestro parescer deujendolos castigar en personas y en bienes no que los castigasen sus gobernadorer mas antes los dexaron en el mesmo consejo de v. m. || Piense v. m. como puede ser descargada la conciencia real de v. m. estando por juezes los que aman a los franceses y fueron sus juezes dellos y tanbien podrá pensar como serán tratados los servidores de v. m. donde son juezes los que fueron sus enemigos. ||

Otrossi que el condestable de castilla sostiene a los suso nonbrados deziendo que son sus parientes siendo ellos a nuestro parescer los mayores deservi-

dores que en aquel Reyno v. m. tiene.

(Con este documento se halla la carta del marqués de Falces a su hacedor que se menciona en el texto.)

III

Carta circular de Asparros mandando que los pueblos enviasen diputados a Pamplona para prestar la obediencia (23 de Mayo de 1521.= Arch. de Tudela, lib. XIX, núm. 20, orig. inéd.)

Andrés de Foyx Señor de Asparros, Conde de Monfox Vizconde de Villamur lugarteniente y capitan general del xpianissimo Rey de francia en guiayna y desta su armada y assimesmo lugarteniente gral, por el Rey de Navarra Don Enrique. A todos los Perlados, ecclesiásticos, cavalleros yjos dalgo jurados, concejo e universidat, vezinos e habitantes de la ciudat de Tudela, a todos generalmente y a cada uno en particular. Mandamos vos que luego, en recibiendo las presentes sin nengun detenimiento ny falta vengays en esta ciuat o donde estovieremos mas adelante anos dar y prestar la obediencia por vos otros devyda al Rey vuestro Señor y el juramento de fidelidad que en tal tiempo se requiere por las personas que para esso deputáredes con poder bastante cumplido en nuestras manos e poder por las vezes que de su alteza tenemos en este su Reyno so pena de caso mayor e confiscacion de personas e bienes y todos dendeagora apercibiendos en todas sus cosas que fueren su servicio. Car., estaremos a la rellacion sola del Rey darmas llebador de estas en quanto a la presentacion de las presentes. Dadas en la ciudat de Pamplona a XXIII de Mayo de MVXXI —André de Foyx—por mandamiento del señor lugarteniente y capitan general.—M. de Jaureguizar protonotario.

IV

Actos públicos fechos entre la ciudad de Tudela y Pedro del Bosque rey de armas sobre la obediencia que vino a requerir se prestase (29 y 30 de Mayo de 1521. Arch. de Tudela, lib. XIX, n.º 20.)

In dei nomine amén. Sea a todos manifiesto quantos las presentes beran et oyrán que en el año de la natividad de nro señor Jesu Xpo mil quinientos e beinteuno dia tres de mayo a las ocho horas de la tarde en la ciudat de Tudela del Reyno de Nauarra de la diócesis de Tarazona, en presencia de mi el notario et de los testigos juso citatos comparecio (?) e fué personalmente constituydo el honorable pedro del bosque rey de armas, ante la presencia de los magnificos Senores pedro de aybar alcalde, oger pasquier justicia, roger de sarasa, gonzalo de mirafuentes, juan de aybar, martin de murgutio, martin de undiano, garcia castillo e juan guerrero jurados e regidores de la dita ciudat a los quales el dito rey darmas les presentó una comission emanada del muy illustre senor de asparros, conde de monfort, bizconde de villamur, lugarteniente e capitan general del xpianissimo rey de francia en guiayna y desta su armada e asi mesmo lugarteniente general por el rey de nabarra don enrrique, que dada fué en la ciudat de pamplona a beinteicuatro de mayo de mil quinientos e beinteuno firmada de la mano del dicho señor lugarteniente e capitan general e de martin de jaureguizar protonotario, e sellada al dorso con el sello de las armas de nabarra por la qual en efecto se ordena que luego en rescibiendo aquella, sin nengun detenimento ni falta enbiará la dita ciudat de tudela personas a prestar la obediencia e juramento de fidelidad al dito rey don enrrique so pena de caso mayor e confiscación de personas e bienes segunt todo esto con otras cosas mas allargo por aquella paresce.

Et asi xuntada en birtud de aquella rogó et requirió a los dichos alcalde justicia e jurados en nombre de la dicha ciudat fiziesen e cumpliesen luego sin dilación lo en ella contenido so las penas en ella contenidas requiriendo de todo ello por my (el) juso citato notario ser reportado acto público y a su descargo. Et los dichos alcalde, justicia e jurados, bista la dicha provision dixeron que lo en ella contenido toca e atayne a todo el cuerpo de la dita ciudat e universidat asi clérigos como legos asi pues el dito rey de armas, bista la hora, que era ya de noche, e en ello no se podra luego entender por ser denoche que de maynana plaziendo a dios llamarian a toda la ciudat e universidad e les daria noticia de todo ello para que por todos ellos se respondiese pues era y es cosa que a todos tocava e toca de lo qual todo por los ditos alcalde justicia e jurados e por el dito rey de armas fue rogado e requerido a my juscitato notario ser reportado acto público. Testigos a todo ello fueron presentes que asi lo bieron e oyeron otorgandose por tales son a sauer diego catalán e juan de guasqui pelayre vezynos de la dita ciudad de tudela.

Et después de aquesto dia juebes fiesta de corpore xpi que se contava treinteno del mes de mayo del año suso dicho de mil quinientos e beinteuno, en la dita ciudat de tudela los ditos alcalde e justicia e jurados fizieron llamar los ciudadanos vezynos concejo de la dita ciudat e assi se llamó plega juncta et concejo a son e repique de campana tanyda la campana maria segun uso et costumbre de la dicha ciudat mucha gente e todo el pueblo a donde fueron e se fallaron presentes los siguientes: don fray gregorio de murgui prior de Sant johan de jerusalem en nabarra et por el cavildo de la yglesia mayor de Sancta maria de tudela e clero, don gonzalo deznarez de uroz oficial e don miguel sanz de berrozpe chantre e don pedro garcés maestrescuela, canonigos de la dicha yglesia, pedro de aybar alcalde, oger pasquier justicia, roger de sarasa, gonzalo de mirifuentes, juan de aybar, martin de murgutio, martin de undiano, garcia castillo e pedro fernandez jurados et regidores de la dita ciudat..... (aquí viene una lista de vecinos).....

Respondiendo dixeron que son prestos e aparejados a fazer e complir lo contenido en el dito mandamiento e provision e que para expedir con el cumplimiento de lo contenido en ella diputarán personas a las quales dará poder e justa comision (?) para prestar la obediencia conforme a la dita provision.

V

Carta de Juan de Aguerre al Abad de Urdax.

«He enviado dos hombres al interior de Navarra para saber algunas noticias; el uno yo no sé si ha sido apresado o ha muerto; el otro me acaba de lle-

gar. Ha visto la artilleria que los castellanos conducian ayer a Arrayz... cerca de Olague. Hay doce piezas; una es arrastrada por doce pares de bueyes; nueve tiran de otra y cinco de una tercera. Las otras nueve son piezas menores de campaña y esto es todo. Viene el Gobernador que reside en Pamplona y le acompaña el hijo del Conde de Lerín; se dice que traen mucha tropa. La verdad es que los castellanos son poco numerosos y que no vienen sino las gentes que los beaumonteses han podido levantar en Navarra. Sin embargo, es también cierto que los Gobernadores del Reino han ordenado que se hagan levas de tropas; pero agramonteses no podrán reunir sino en escaso número y por fuerza, en los alrededores de Pamplona. Asi pues, teniendo tan poca gente y no siendo esta de guerra ¿vendrán sobre Maya?... No se sabe.

En Santesteban no hay mas tropas que las de antes, a saber 700 hombres y una docena de caballos. Tienen en Guipuzcoa los que ya he escrito a Vuestra Reverencia y nada mas. D. Beltran (de la Cueva, Gobernador de aquella provincia) que tiene alli guarnicion no dispone de mas caballos ni de mas infantes que los que anteriormente tenia.

Al Señor de Bertiz le roban tierras todos los días Quieren segun se dice, arruinar su casa; pero él se sostiene y defiende y creo que podria resistir si le enviara pronto un socorro. Yo le he escrito hoy para esforzarle, dando esperanzas de que verá llegar sin retraso a nuestros potentes auxiliares.

Que Nuestro Señor conserve a V. R. y acreciente sus rentas.

Todo al servicio de V. R.—De Echalar a 11 de Julio.—Johan de Ague-rre.»

Por la transcripción - Miguel de Orreaga.

VI

Acto de alianza entre el Rey de Navarra Don Carlos 3.º, el Noble y el Conde de Foix, Juan 1.º (Original en pergamino, obrante en el Archivo de los Bajos Pirineos. E. 425, 22 Julio 1414.)

Karlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, duc de Nemoux. A todos quoantos las presentes letras veran et oyran, salut et dileccion. Como ante de agora por matrimonio firmado et solempnizado entre nostro muy caro et muy amado fijo Mossen Johan, conte de Foix, vizconte de Bearn, et la infanta dona Johana, nostra fija primogénita, muger del dicho conde, a laquoal Dios perdone, amorios, deubdos, et confederaciones matrimonialles oviessen seido engendrados et entrevenidos entre nos et el dicho conte et nostra casa et la suya et los subdichos et naturalles nostros et suyos de antiguos tiempos ovieren semper buena afeccion et voluntat los unos a los otros, fazemos saber que nos, queriendo de nostra part conservar et entretenir los dichos buenos amorios, deubdos et confederaciones, ya sea que de voluntat de Dios, sea suelto el di-

cho matrimonio por trespasamento de nostra dicha fija; de nostra cierta sciencia et agradable voluntat, avemos tractado, acordado et firmado, tractamos, acordamos et firmamos con el dicho conte de Foix por escripto por tenor destas nostras pressentes lettras las alianças, ligas et confederaciones que se siguen:

Primerament avemos prometido et prometemos por thenor de las presentes que, començando el dia de*oy et en adelant nostra vida durant, nos seremos bueno, leal et verdadero amigo del dicho conte et guoardaremos lealment su bien et provecho. Et si nos sabiamos o entendiamos que algun mal, deshonnor o daynno se tractava o se seguia el dicho conte, que aqueill li notifficaremos et faremos saber et li estorbaremos et empacharemos aqueill, et le procuraremos todo provecho a todo nostro leal poder sen frase ni malengan alguno.

Otrossi avemos prometido et prometemos que cadaque por el dicho conte seremos requerido, nos li ayudaremos en et para sus guerras propias movidas et oviertas con tantas gentes d'armas como podremos buenament por la tuycion, deffension et guarda de su cuerpo, de su estado et de sus tierras et derechos, et li imbiaremos la dicha gent d'armas en el término de seys sepmanas contaderas empues la requisicion del dicho conte a nos fecha; eill pagando por gages en cada mes a cada un hombre d'armas con su moço, et dos cabalgaduras, que nos imbiaremos a su ajuda, la suma de quinze franquos a present corrientes en et por un pillart armado, si cadeuno de los dichos hombres quisiere levar et levare siete franquos et medio del dicho corso....

Otrossi avemos prometido et prometemos por las presentes, como dicho es, que cadaque el dicho conte aura guerra con quallesquiere enemigos suyos, daremos logar et compliremos con effecto aqui sus gentes d'armas sian receptadas et recuillidas en nostras terras et fortalezas para que d'ailli en fuera fagan empresas, cavalgadas et guerra contra sus enemigos, segunt farian et podran fazer de la tierra et fortalezas del dicho conte.

Otrossi avemos prometido et promettemos que cadque nos auremos ovido guerra o dissension con algun seynnor o seynnores, contra lo quoal o-los quoales el dicho conte nos aura dado favor et ayuda de gentes, et fizieremos o firmaremos de nuevo con aqueill o aqueillos paz o tregoas, o ovieremos a ratifficacion o confirmar las antigas, comprenderemos et faremos comprender et
poner en aqueilla misma forma et manera que auremos puesto a nos et a los
nostros Et assi ben avemos prometido et prometemos que, puesto por caso
que el dicho conte non nos oviese dado favor ni ayuda de gentes contra quoalquiere seynnor o seynnores, contra el quoal o los quoales nos auriamos ovido
guerra o dissension et faremos o firmaremos con aqueill o aqueillos de nuevo
paz o tregoas, o con aqueill o aqueillos o otro o otros quoallesquiere ovieremos a ratifficar o confirmar las antigas, comprehendremos et metremos assi
bien et faremos comprehender et meter en aqueilla paz, tregoa o ratifficacion
o confirmacion al dicho conte et a sus tierras et subdichos, segunt et en aquei-

lla forma et manera que a nos et a los nostros auremos metido, sino que el dicho conte requerido per nos, lo que Dios non quiera, non nos oviese socorrido et ayudado de gentes d' armas en nostras guerras oviertas, como dicho es.

Otrossi avemos prometido et prometemos que cadaque nos del dia d' oy adelant fizieremos o firmaremos algunas alianças, ligas o confederaciones con algun otro seynnor de quoalquiere estado que sea, exceptaremos en aquellas expressament al dicho conte et li notifficaremos et faremos saber luego, como et con quien auremos firmado las dichas alianças et como lo auremos exceptado en aqueillas.

Otrossi avemos prometido et prometemos que nos las ligas et confederaciones et todas las otras cosas soberdichas observaremos, tendremos et compliremos en favor del dicho conte et contra quoallesquiere seynnor o seynnores, exceptados el Rey de Francia de qui tenemos tierras en su regno, et el Rey d'Aragon, con el quoal fuemos aligado ante d'agora et el duque de Guiana......
Et a mayor firmeza et validacion de todas las cosas sobredichas nos avemos

fecho sieillar las presentes en pendient de nostro grant sieillo.

Fecha fué esta carta en nostra villa de Olit, el XXIIº dia de Jullio, l'aynno del nascimiento de Nostro Seynnor, mil cccc et quatorze. Testigos fueron presentes a todo lo que dicho es et qui por tales testigos se otorgaron, son assaber los muy reverentes padres en Dios Mss. Lançatot de Navarra, prothonotario apostólico et administrador perpetuo del Obispado de Pamplona, el muy noble seynnor Moss Charles de Beaumont, alferiz de Navarra, los muy honorables et discretos seynnores Moss. Frances de Villaespessa, chanceller del Rey, nostro dicho seynnor Moss Bernart de Navaillas, seynnor de Peyra et maestre d'ostal del dicho conte Moss. Guoalhar d'Abos, comandaire d'Orion, et el dean de Tudela conseillero del Rey, nostro dicho seynnor.

Por la transcripción. ***.

VII

Cédula del Emperador Carlos V a Mosen Luis Sanchez, Tesorero general de Navarra y Aragón, mandándole pagar a la Ciudad de Pamplona los cuatro mil ducados que presto por requisición, para que el Conde de Miranda marchase a recuperar la fortaleza de Maya.

Pamplona 24 de Diciembre de 1523.

(Arch. munic. de Pamplona.—Sec. de Guerra)

EL REY

Mosen Luis Sanchez, nuestro Tesorero general de Aragon y Navarra o vuestro lugarteniente de tesorero en dicho reino de Navarra: Por parte de los

Alcalde y Regidores desta Ciudad de Pamplona, mes (me es)-fecha relacion que la dicha cibdad por nos servir en nuestra ausencia destos reinos, buscó entre los vecinos della hasta quatro mil ducados, los cuales diz que prestó al Conde de Miranda nuestro Viso-Rey e Capitan general del dicho Reyno pa yr a recuperar la fortaleza de Maya que estaba ocupada por franceses y asy mismo la tierra de Baztan y las cinco-Villas y que hasta agora no le han sydo pagadas, suplicandome se los mandase pagar o como la my merced fuese; y porque es razon que sean bien pagados, pues los prestó para nuestro servicio; yo vos mando que averigueys los maravedis que asy prestó la cibdad, hasta en la dicha quantia, al dicho nuestro Viso-Rey, para lo susodicho, y lo que asy averiguaredes que se debe a la dicha cibdad, se lo pagueys o a quien su poder oviere, en esta manera conviene a saber: en este otorgamiento primero deste present año, de quinientos y veinte e tres, la mitad de lo que asy se debe, y la otra mitad en el otorgamiento que nos será fecho en los dos años primeros venideros de quinientos e veynte y quatro y quinientos e veinte y cinco, por manera que sean bien pagados de todo ello y tomareys..... (anotacion?) su..... (carta, escritura?) de pago o de quien el dicho su poder oviere; con la qual y con esta mi cédula y con los recabdos y averiguacion de como se les debe, mando que vos sean rescibidos en cuenta los maravedis que en la forma susodicha le dieredes y pagaredes, e por esta mi cédula mando al dicho nuestro Viso-Rey que proceda como en la paga de lo susodicho no haya falta, porque esta es nuestra voluntad. Fecha en Pamplona a veinte y quatro dia del mes de Deziembre de quinientos y veynte e tres años. = Yo el Rey. = Por mandado de su magestad. = Francisco de Cobos. Signado y rubricado. =

Al thesorero de Aragon y Navarra que lo que debe a la cibdad de Pamplona de maravedis que ha prestado al Conde de Miranda, hasta cuatro mil ducados, le pague la mitad del otorgamiento del presente año y la otra mitad del otorgamiento de los años de quinientos veinte y quatro y veinte y cinco.

Por la copia, Leandro Olivier.

Los Priores de la Seo de Pamplona (a)

na digendament, in et for at 1984 tipo digenti della nella di la completa di secondi di completa di completa d

에 보면도 (1) 150 원리도 11 전 10 보기 12 전 12 보고 13 보고 13 보고 13 보고 13 보고 13 보고 -

(Continuación)

D. Garcia de Janariz.—Suena como Prior de la Seo de Pamplona en 18 de Abril de 1232, en una escritura otorgada por D. Iñigo de Vrroz, caballero, con consentimiento de sus hijos e hijas, haciendo donación a la tabla de los Canónigos de Pamplona, de un collazo de Arrieta, llamado Sancho Elizaondoco, con toda su heredad y pertenecido, y con la obligación de pagar a los Canónigos 15 sueldos de sanchetes cada un año, al otro dia de la Epifania; cuya donación aceptó D. Garcia de Janariz, en nombre de todo el Cabildo, asi como la confirmación que el dicho D. Iñigo hizo al año siguiente de esta escritura, añadiendo que los Canónigos de Pamplona pudieran hospedarse cuando quisieran en la casa llamada de Elizarre, propia del dicho collazo, con la obligación de celebrar anualmente un aniversario por el alma del otorgante. En 3 de Junio de 1234, con consentimiento del Obispo D. Pedro Ramirez de Pedrola y del Cabildo; donó a Pedro Iñiguez de Arazuri, Domingo Ortiz y su mujer y descendientes, las casas que dejó al morir D. Pedro Ximenez, Canónigo Penitenciario, con la obligación de pagar 10 sueldos al año el dia del aniversario de dicho Sr. Ximenez. En 3 de Junio de 1236 recibió en unión con D. Martin Perez, Arcediano, y con todo el Cabildo, por familiares de esta Santa Iglesia, a Blasco sacerdote y Aznar, su hijo, dándoles para durante su vida, la casa y heredad de Echezarreta con todas sus pertenencias y derechos, sin exigirles mas obligación que la de recibir y obsequiar a los Canónigos y sus sirvientes cuando fueren por allí. De 11 de Enero de 1237 es otra escritura por la cual los mismos Prior y arcediano, con anuencia del Cabildo, concedieron a Sancho Fortuñones, para durante su vida, las heredades de Cordovilla, con la obligacion de pagar un censo anual de 40 sueldos a la dignidad de la Tabla el día 20 de Marzo; y que al morir dicho Sancho, volviesen dichos bienes al Arcediano de Tabla, quien tendría que dar un corriedo al Cabildo en el dia referido, y el mencionado donó a la Iglesia cuanto poseía en la Villa de Elzaburu; y de 10 de Marzo del mismo año es la escritura de compromiso y ejecucion de la concordia otorgada entre la iglesia de Pamplona y las de la Cuenca, sobre pago de décimas al Arcediano de Tabla, en donde figura D. Garcia de Jana-

⁽a) Véase el comienzo de este estudio en el tomo XI, pág. 55.

riz, Prior, autorizando el documento. En 1239 dió su consentimiento para el ajuste que D. Martin Perez, Arcediano de Tabla, hizo con los vecinos de Artica, sobre la heredad de Zandua, obligándoles a pagar para mitad de Agosto 200 cahíces de trigo y 60 cargas de paja y la opilarinzada, como tributo, dispensándoles de pagar diezmos y primicias en los 6 años primeros. Y por último, celebró un acto de convenio con el Rey D. Teobaldo I de Navarra, sobre la cobranza de los derechos que pretendían en la villa de Aoiz y fueron de una Sra. Ilamada Doña Elvira, disponiendo que los cobraran por mitad la Iglesia de Pamplona y el Rey. Aprobó este convenio el Obispo de Pamplona D. Pedro Ximenez de Gazolaz en el mismo dia de su otorgamiento, viernes 11 de Marzo de 1243. El libro Obierunt pone la muerte de este Prior en 13 de Junio, sin determinar el año, que una memoria antigua señala en 1247. (Archivo de la Cat. de Pamp. arca H H, núm. 20).

그리고 생각 사람들은 얼마나서는 나는 아내가 되었는데 가는 아내리고 그 사내를 가는 아내리고 있다. 그렇게 그 아내는 이 그는 아내로 가를 가져갔다.

the property by the self-through being and the self-through through the self-through through through the self-through through through the self-through through through the self-through through through the self-through through the self-through through through the self-through through through through through through through the self-through through through through through the self-through through the self-through through through thro

and the control of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the

MARIANO ARIGITA.

(Continuará)

Pamplona conforme a cierto relato de un viajero alemán

The second secon

En el siglo XV vivió en la célebre ciudad de Nuremberg y ejerció allí la profesión de médico un hombre ilustre llamado Jerónimo Münzer cuyo apellido suele decirse en latín Monetarius y en castellano Monetario o Monedero.

Dejó escrito un itinerario notabilísimo, en el que refiere minuciosamente el viaje hecho en 1494 y 1495 por España y otros países. Esta curiosísima obra ha sido publicada con este título "Itinerario hispánico de J. Monetario 1494 1495, publicado por Luis Pfandl, Revue Hispanique, tomo XLVIII, New York, París 1920.

Un extracto exacto, aunque naturalmente muy breve de lo referente a España en este viaje ha sido publicado por el P. J. Fischer en la hermosa revista de los PP. Jesuítas "Razón y Fé, (mayo 1923) y en él encontramos unos párrafos que vamos a copiar, por referirse a Navarra, no sin advertir que llama algo la atención el que califique de valle abundante de vino y de trigo al que recorrió Münzer o Monetario para ir de Pamplona a Roncesvalles. Parece que pudo referirse al valle de Esteribar, pues tres leguas justas hay desde Huarte hasta el puerto de Agorreta a Erro, si bien entonces se hacía la subida pasando por el puente viejo de Zubiri al par del Km. 13 14 de la actual carretera y aunque en dicho valle haya habido viñas, no puede decirse que sea abundante en vino, aunque en trigo sí. Mucho menos pudo decir eso refiriéndose al valle de Erro. Por otra parte no parece probable que hubiera ido por Aoiz y el valle de Arce.

He aquí ahora lo que se dice en "Razón y Fé, después de referir la estancia de Monetario en Barcelona, Andalucía y Madrid.

De camino para Alemania, J. Monetario fué deteniéndose en Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Calatayud, Zaragoza, Tudela, Pamplona. "Pamplona es la ciudad mejor del reino de Navarra, situada en una hermosa llanura, corriendo debajo de ella el hermoso río Arga.

"Tiene una catedral muy notable, pero el coro aun no está terminado, aunque se concluirá pronto. Los trabajos del coro están hechos con mucho gusto, sus figuras son de plata.

"Hay en la ciudad otras muy hermosas iglesias y muchas casas

de religiosos. La población será tan grande como Ulma. En Pamplona tuvieron Monetario y sus compañeros una entrevista con el Rey, valiéndose del señor Obispo Coserano, natural de una población próxima a Toledo.

"Pudimos verle y besarle las manos:

"Es persona alta, majestuosa y apacible.

"La Reina estaba de luto por haber muerto poco había la eondosa de Foix, su madre. Por eso no pudimos visitarla. El Rey se ofreció a hacer por nosotros cuanto deseásemos, y esto lo hizo por medio

del Obispo.

El 9 de febrero de 1495, después de comer, dejando a Pamplona y recorriendo tres leguas por un valle abundante en vino y trigo, llegamos al desfiladero de Roncesvalles. Hay aquí una casa de canónigos con su hospital, donde se da a los peregrinos pan, vino y hospedaje. Allí en la iglesia, entre las reliquias está el cuerpo de Roldán, muerto en aquel sitio, y fuera del monasterio se levanta una gran capilla que encierra los restos de muchos miles de cristianos muertos por los sarracenos en tiempo de Carlomagno, según tengo yo escrito más extensa y difusamente en la Historia de Santiago.»

Rogelio J. MONGELOS



그렇게 하는 그렇지 않는 사람들이 모든 살이 되었다. 그 그 생각이 되는 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되는 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되었다.

18 T. 18 T.

나는 사람들이 얼마나 아이들이 얼마나 그렇게 다른 아이들이 얼마나 하는데 얼마나 되었다.

the second of th

Dr. 02 7 9 9 7 7 9 9 7 7 9 9 7 7 9 9 7 7 9 9 7 9 9 7 9

SECCION 3."-ARTE.

SOBRE EL RELICARIO DE RONCESVALLES

Reservamos en el tomo XI de este Boletín, (a) a nuestro muy ilustrado colaborador el Sr. Don José C. de Oria, muy digno canónigo de la celebérrima colegiata de Roncesvalles, un lugar a tratar de esta preciosísima obra de arte, una de las que más ventajosamente figuran en el rico tesoro de aquel histórico, antes monasterio, cenobio transformado en pequeña Catedral.

Evidenció en aquel estudio una vez más entre otras, el Sr. Oria sus conocimientos y nada hemos tenido que agregar al elogio que merece aquel

trabajo.

Después hemos conocido el informe que con esta misma referencia ha dejado en este mundo el malogrado (b) y eminente crítico de arte Monsieur Emile Bertaux; y como en parte adiciona datos y pruebas a lo que ya sabíamos, hemos creído de oportunidad volver a ocuparnos en este tomo del Boletín, del cuadro relicario llamado «Tablero de ajedrez de Carlo-magno», obra de Montpelier, siglo XIV, propiedad de la Real Colegiata de Roncesvalles.

He aquí el informe, emitido por Mr. Emile Bertaux:

«El cuadro relicario con encasillado, de la Colegiata de Roncesvalles, brillante por sus esmaltes, es conocido con el nombre de «Ajedrez de Carlo-Magno», tanto a causa de su forma especial, como por las leyendas y tradiciones propias del lugar famoso en que se guarda. Es en realidad un trabajo muy notable del siglo XIV que, por su disposición, recuerda las célebres Tablas Alfonsinas de Sevilla

Mide el cuadro 47 cm de alto por 57 cm. de ancho; se compone de un rec-

(a) Año 1918, páginas 198 a 203.

⁽b) Mr. Emile Bertaux murió en la guerra europea, dando la vida por su patria (g. d. D.)

tángulo de madera dividido en treinta y dos casillas, cada una de las cuales contiene una reliquia envuelta en un trozo de tela oriental de oro, con su etiqueta correspondiente y cubierta con un trozo de cristal de roca. Las casillas están separadas por láminas de plata grabadas y esmaltadas, cuya serie continúa sobre el marco y que al todo son cincuenta y una. Las figuras del cuadro son apóstoles, profetas o patriarcas, estando interrumpida la serie en medio de la banda inferior por una representación del martirio de San Esteban, la cual

ocupa dos láminas o planchitas.

Las dispuestas en sentido vertical entre los casetones llenos de reliquias, están distribuídos de la manera siguiente: En la línea superior: las dos figuras de la Anunciación, el Angel y la Virgen, entre San Juan Bautista y un Santo Obispo. Segunda línea: el Angel símbolo de San Mateo, tres Santas y el águila, símbolo del evangelista San Juan. Tercera línea: en el centro: dos ángeles con instrumentos de la Pasión, la Cruz y la corona de espinas; a derecha e izquierda dos serafines con sus seis alas, transportados a través del espacio sobre dos ruedas. Cuarta línea; el Cristo del Juicio final entre la Virgen y San Juan Evangelista; a derecha e izquierda dos profetas con sus banderolas Quinta línea: dos ángeles con instrumentos de la Pasión, la columna de la flagelación y la lanza; a derecha e izquierda dos ángeles sonando la trompeta del Juicio. Sexta línea: a derecha e izquierda el león del evangelista San Marcos y el toro del evangelista San Lucas, formando contraste con los otros dos símbolos de los evangelistas, para acompañar a Cristo en su gloria apocalíptica; en el centro, tres hombres saliendo de sus tumbas, uno de ellos es un rey, el otro lleva mitra. Séptima línea: ya en la parte inferior, cuatro hombres, uno de ellos obispo, saliendo de sus sepulcros.

Gran interés hay en conocer el taller de donde salió este relicario al cual el artista dió en miniatura la decoración de una portada de Catedral. Mr. Marquet de Vasellot que fué el primero que lo describió y estudió por completo, admitió, con respecto al famoso ajedrez, la posibilidad de un origen francés, recordando que Montpeller fué, en el siglo XIV, importante centro para la in-

dustria y el comercio de la orfebrería.

Esta indicación era sin duda muy atinada y ha encontrado exacta confirmación, estudiada esta alhaja en mejores condiciones. La marca de Montpeller (MOP), ha sido leida sobre el canto del marco recubierto de plata. Los estudios de orfebrería y de esmaltado en el Mediodía de Francia, están ahora con ello en posesión de un documento fundamental. El relicario de Roncesvalles no será por ello menos precioso. En la época en que esta magnífica pieza de orfebrería fué esmaltada en Montpeller, es decir, hacia la mitad del siglo XIV, la ciudad dependía tal vez aun del Reino de Mallorca al cual estaba unida desde principio del mismo siglo. En 1349 fué cuando el Rey Jaime III vendió la ciudad de Montpeller al de Francia Felipe IV de Valois. En 1365 la ciudad fué

cedida por Carlos V de Francia al Rey de Navarra Don Carlos II el Malo; y hasta 1382 no fué definitivamente reunida a los dominios reales de Francia.

Es posible que el relicario de Roncesvalles haya sido ejecutado en Montpeller durante el período en que la ciudad estuvo en dependencia del Reino de Navarra. La fecha de un objeto de esta clase no es fácil que pueda ser fijada ni aun con el error de diez años. Los esmaltes traslúcidos de este relicario, que según hemos visto lleva el punzón de Montpeller, se diferencian de los esmaltes catalanes de la primera mitad del siglo XIV, tales como los del altar de plata de Gerona, por la variedad y riqueza de los colores; además el estilo de las figuritas grabadas en las diminutas placas de plata, es más italiano en Gerona que en Montpeller. Investigaciones futuras, fundamentadas en minuciosos análisis, serán únicamente las que puedan decidir si la escuela de Orfebrería de Montpeller, en el siglo XIV, debe ser relacionada con el arte catalán o con el arte francés o aun con el aragonés. Nos contentaremos por hoy con haber sentado concretamente los términos del problema.»

Hasta aquí el juicio crítico emitido por Mr. Emile Bertaux, sobre la espléndida y admirada obra orfébrica de la Real Colegiata de Roncesvalles.

Después de este informe, escasos comentarios hemos de apuntar; no en verdad, para establecer controversia frente a una autoridad tan reconocida en el mundo como la del renombrado crítico francés; pero sí nos creemos obligados a confirmar que en la exposición de arte retrospectivo celebrado el año 1920 en la capital navarra, con ocasión del segundo Cóngreso de Estudios Vascos, concurso en el cual figuró también el celebrado relicario, pudimos comprobar sin duda alguna el punzón de origen MŌP (Montpeller) delator clarísimo de la ciudad en que ciertamente fué labrada tan soberbia pieza, la cual llamó justamente la atención pública y muy singularmente la de S. M. el Rey, quien hizo de ella examen detenido y apreciaciones oportunas.

Confirmamos con Mr. Emile Bertaux también en la dificultad de precisar exactamente la fecha de estos objetos, cuya antigüedad se cuenta por buen número de centurias; pero recíprocamente el reputadísimo crítico convendrá con nosotros en que si el relicario de Roncesvalles puede relacionarse con el arte catalán en consideración a que Montpeller tuvo dependencia mallorquina durante parte del siglo XIV, o relacionarse con el arte aragonés en atención a que D. Jaime III cedió a Francia la posesión de Montpeller, mayores motivos existen para que en esas relaciones hipotéticas aparezca el arte navarro, con tantísimo mayor motivo cuanto que en ese siglo, el Monarca Don Carlos II, mal apodado el Malo, ejerció de hecho dominio efectivo en la tan traída y llevada ciudad de Montpeller, espléndida mansión de la orfebrería francesa de la XIV.ª centuria, y por ascendencia y otros derechos, poseía arraigos de variada índole en Francia, como saben

cuantos han abierto una vez siquiera el libro de los Anales Pirenáicos por las páginas de aquel reinado que, si fué turbulento, no dejó de ser glorioso.

Abriendo paso a la sinceridad, entiendo que no hay lugar en esta ocasión a reconocer otro origen, ni otra relación, ni otra inspiración que la francesa en la confección del preciado relicario, pues no dió región alguna de aquende el Pirineo maestros artistas a las ciudades de allende el Pirineo, antes por el contrario de allá recibimos maestros y obras y lecciones de arte en aquella centuria como en la precedente y en la sucesiva.

이렇게 하는 사람이 없어 나는 그는 그는 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 사람이 있는 것이 모든 그는 것이다. 그는 그는 그는 그는 그를 했다는 것이다.

보는 하는 사람들은 교육 사람들은 데 아들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 나를 모르는데 살아 되었다.

JULIO ALTADILL.

LAS PINTURAS DE LA PASION

¿Quiénes fueron los que flagelaron, coronaron de espinas y crucificaron a Jesucristo?

No es preciso poseer grandes conocimientos bibliográficos para encontrar la contestación. El Evangelio la da categórica; y la da en sentido ne-

gativo, clara, definitiva y concluyente.

Ese irrecusable testimonio nos presenta la debilidad imperdonable de Pilatos; intentó demostrar al populacho de Jerusalén, la inocencia de Jesús; pero la irritación sembrada entre las gentes bajas por los príncipes de los sacerdotes, escribas y fariseos, al chocar con la tendencia antagónica de Pilatos, excitó más y más la animadversión populachera, creció el tumulto, y como consecuencia, se impuso la canalla y cedió el poder, ni más ni menos que como acontece veinte siglos después, ordena y manda el que más grita con los labios, el que más coces suelta contra el sentido común. Vivimos en la hidrofobia del desorden, la amenaza del crimen social, la pusilanimidad de los gobernantes, la debilidad del mando en todos los órdenes.

Ante la imposición de las masas bárbaras, sedientas de sangre, mandó traer agua, y a presencia del pueblo mismo, lavóse las manos, como escribió San Mateo (cap. XXVII, 24-25), diciendo: «Inocente soy de la sangre de este justo: allá os las avengáis». La réplica del populacho no se hizo esperar y del grueso de las turbas alborotadas salió esta confirmación de su estúpida ceguera: «Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos». (Ibidem).

Creyó el débil gobernante con aquella ceremonia, disculpar, tranquilizar su conciencia, a la manera de los que ahora repiten sin cesar «mi conciencia está tranquila», muchos que sienten hondos remordimientos; mas no se acallaron los de Pilatos seguramente, ni se evitaron las infamias que hubo de consentir se cometieran con el Justo.

Ignoramos si la hipócrita ceremonia de lavarse las manos procedía de los judíos o era costumbre arraigada en otros pueblos de Oriente para dar a entender que se rechazan responsabilidades. Ambas teorías se han sostenido, pero no hallamos probada una ni otra en los textos consultados.

El Deuteronomio (cap. XXI, v. 6) contiene la prevención de que cuando se hallase el cuerpo de un hombre muerto violentamente, sin indicio ni pro-

babilidad de hallar al matador, se lavasen las manos (lavabuntque manus suas) en signo de su inocencia, diciendo: «Nuestras manos no han derramado esta sangre: ni nuestros ojos lo han visto....», con cuya declaración y ceremonia, no recaería sobre ellos la acusación de homicidio

Pero no es el agua, como dice Scio, refiriéndose a San León, la que purifica el corazón; el delito que se contrae por un consentimiento injusto del alma, no se extingue ni se atenúa con una sencilla ablución del cuerpo.

Débil y acosado por la muchedumbre a la cual debió resistir dignamente, puesto que la falta de pruebas garantizaba su deseo de no imponer castigo, Pilatos, aun reconociendo y proclamando la inocencia del acusado, (Justi hujus), dispuso que fuese azotado.

Los soldados que daban la guardia en el Pretorio, domicilio de Pilatos, apoderáronse de Jesús sin perder momento y sujetándole con cuerdas en el pórtico, le rodearon, desnudaron de la túnica que cubría el dorso, le azotaron y por burla echaron sobre sus espaldas después de azotado, una especie de clámide de púrpura.

Jesús no fué atado en una columna aislada (como por comodidad se representa generalmente), sino que como era más sencillo se le sujetó a una de las columnas del pórtico, en el mismo atrio de la residencia de Pilatos, lo cual esta en armonía con la costumbre derivada de la legislación criminal, según lo entienden San Prudencio y San Jerónimo.

La opinión más generalmente aceptada es la de que el Señor fué azotado no con juncos y varetas de arbustos, como era costumbre hacer con los hombres libres, sino con correas o cuerdas, como se hacía con los esclavos.

Es también lo más probable, que el número de azotes descargados sobre el Hombre Justo, rebasara la cifra de cuarenta, máximum de los señalados por la legislación judiega en el Deuteronomio (quadragenarium numerum non excedat) (cap. XXV, v. 3), porque no prefijando límite en esta pena las leyes romanas y procediendo los soldados romanos bajo la acción de un populacho fanático y desbordado en sus pasiones brutales, por los propios sacerdotes, la saña de las masas habría rebasado todos los límites, sin reparar en consideración alguna.

Así pues, el artista que con exactitud histórica y evangélica se proponga reproducir en el lienzo o desarrollarla en espacio estatuariamente, la flagelación de Jesús, deberá tener presente que el Redentor fué azotado por los mismos legionarios romanos de la cohorte que se hallaba de guardia o retén (como ahora diríamos) en el Pretorio, por ser esta la costumbre observada entonces; lo mismo que en días mucho menos remotos, se sufrían con arreglo a ordenanza, carreras de baquetas administradas por soldados; y de la propia manera que después se arcabuceaba y más tarde se cambió ese castigo en mayor escala de gravedad, por el fusilamiento, esto es, ser fusilado por sus propios compañeros el soldado condenado a la última pena:

Carecen por consiguiente de exactitud las pinturas y esculturas en las que vemos a los judíos dando azotes a Jesucristo, puesto que no fueron éstos, pero sí los soldados romanos de la guardia pretoriana, los que apoderándose de Jesús, tan pronto se dispuso la flagelación (tunc milites proesidis suscipientes Jesum ...) realizaron ese castigo y descargaron sobre el Hijo de Dios las befas, ludibrios, blasfemias, y practicaron en fin, el horrendo martirio de aquel día nefasto para los bárbaros verdugos, como puede comprobarse con detalles en San Mateo (cap. XXVIII, v. 27 hasta el XXX); San Marcos (cap. XV, v. XVI y siguientes) y San Juan (cap. XIX, v. 2).

A mayor abundamiento y confirmación, adviértase que el evangelista San Juan afirma que los judíos ni siquiera entraron en el Pretorio, donde se desarrollaron aquellas dolorosas escenas cuando apresado Jesús fue tan mal juzgado y peor sentenciado: los judíos no entraron en el Pretorio por no contaminarse en el delito y a fin de poder comer el cordero pascual: «Et ipsi non introierunt in proetorium ut non contaminarentur, sed ut mandu-

carent Fascha.» (Cap. XIX, v. 28)

Se falta por tanto a la verdad evangélica representando estos postreros pasos y dolorosos momentos del drama de la redención humana, de la manera que por desgracia es harto frecuente efectuar por algunos artistas poco cuidadosos en sus informaciones o incautamente rutinarios; por lo cual nos permitimos recomendar se procure antes de proceder a ejecutar en el lienzo o en otra forma plástica las escenas de la pasión, se tengan presentes estas observaciones históricas que hemos cuidado de fundamentar para

que no se las califique de caprichosas.

La pena de azotes, común entre los hebreos y que estaba también en uso en otros pueblos, se solía dar generalmente en la Sinagoga El reo era atado en un pilar, con las espaldas desnudas y parece que la imposición de este castigo exigía la presencia de tres jueces. El uno leía las palabras de la Ley; el segundo contaba los golpes, que no podían pasar de cuarenta azotes, con arreglo a la citada Ley del Deuteronomio; y para no asemejarse a los egipcios, no pasaban de treinta y nueve, por cuya razón dice San Pablo en el cap. XXV, v. 24 de su segunda carta a los de Corinto: «Cinco veces recibí de los judíos cuarenta azotes menos uno». «A judaeis quinquies, quadragenas, una minus, accepi». El tercero y último de los jueces que asistía a la vapulación, animaba y exhortaba al ejecutor, que ordinariamente era uno de los sacerdotes de orden inferior que estaba de semana.

La pena de azotes o flagelación fué también conocida de los griegos y de los romanos. En Atenas como en Roma se mandaba azotar muchas veces a los reos para mayor castigo antes de aplicarles el último suplicio, en

especial el de la cruz.

La ley «Porcia» publicada el año 454 de Roma por Porcio Leca, tribuno de la plebe, eximía a los ciudadanos romanos de la pena de azotes; esta es

la famosa ley cuyo auxilio imploró San Pablo cuando le habían atado ya para azotarle, diciendo al centurión: «¿Así se trata a un ciudadano romano? «¿Sic hominem romanum, et indemnatum licet vobis flagellare?» (Actas de los Apóstoles, cap. XXVII, v. 25).

Después de haber Pilatos mandado dar azotes a Jesús y verificado este castigo por los soldados, los mismos entretejieron una corona de espinas "plectentes coronam spinis", se la pusieron sobre la cabeza y una caña por cetro en su mano, e hincando la rodilla en tierra, le escarnecían diciendo: "Dios te salve rey de los judios"; y escupiéndole y dándole bofetadas, tomaban la caña y le herían en la cabeza.

Una tradición que se conserva en Jerusalém, supone que la corona de espinas que pusieron a Jesús fué hecha con ramas de un arbusto espinoso, llamado «Lysium spinosum»; sin embargo San Clemente de Alejandría con otros autores, creen que la hicieron del arbusto llamado Cambronera (ex Rubo); opinan otros que fué de Espino cernal, «ex Rhamno»; algunos de Espino alvar; y también afirman otros que lo fué de Aliaga o junco marino.

El sabio y célebre botánico Haselquilst juzga, sin embargo, que la corona de espinas del Señor se hizo con el *Nabka* de los árabes, fundado en que, además de ser vegetal muy común en Oriente, sus ramas son bastante flexibles y están llenas de púas o espinas; y como por otra parte sus hojas son de un verde oscuro, parecido algún tanto al de la yedra y laurel, tal vez—continúa este sapiente naturalista—los enemigos de Jesús habrían escogido, para añadir la burla al castigo o dolor, una planta que, como la citada, reuniese alguna semejanza con aquellas de que se servían para coronar a los generales y emperadores triunfantes.

Los que formaron la corona de espinas colocáronla en la cabeza de Jesús para escarnio, le vistieron el manto a clámide de púrpura, de que se ha hecho mención; eran también legionarios romanos y no judíos, como suelen algunos figurar.

Con ella en la cabeza fué como Pilatos le presentó al populacho diciendo: «ECCE HOMO».

Al representar este acontecimiento de la pasión del Señor, tampoco debe olvidarse que aun cuando la escena pasa en Jerusalém, capital de la Judea, Pilatos era romano y nada mênos que el primer magistrado (el sexto en el orden después de que los romanos se hubiesen apoderado de la Judea), si bien que subordinado al Gobernador de la Siria, delegado del Emperador Tiberio; y que es altamente ridículo representar a Poncio Pilatos con vestiduras o traje judío, como le hemos visto más de una vez.

Presentado el Señor por Pilatos a aquella muchedumbre frenética, lejos de apaciguarse, los pontífices y sus ministros con la multitud a una, alzaron sus voces, pidiendo a destemplados gritos: «crucificale, crucificale».

Y Poncio Pilatos, sin embargo de no hallar en él ningún delito (nullam in eo invenio causam), este magistrado desgraciado, dechado de jueces pusilánimes e incapacitados para el ejercicio de la justicia, temeroso de perder el puesto por disgustar a las bárbaras masas, queriendo antes bien, contentar al pueblo desbocado, «volens populo satisfacere», le entregó a los legi narios o soldados para que le crucificasen....

Desde entonces las generaciones repiten sin cesar, como dice el ilustrado jurisconsulto Dupin: «El Justo padeció debajo del poder de Poncio Pi-

latos » «PASSUS EST SUB PONTIO PILATO.»

V. J. B.

LA SUPUESTA ESPADA DE SAN IGNACIO

El noble afán de poseer recuerdos y reliquias de personajes que hayan brillado de algún modo en la Humanidad, ha hecho que con excesiva frecuencia se prescinda de la lógica que nos demuestra que muchas de las atribuciones dadas a algunos objetos no resisten a un serio análisis.

La crítica actual, más concienzuda que lo era en los tiempos pasados (y no hay que remontarse siquiera un siglo), va depurando mucho, aun cuando queda bastante por depurar y a ello debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas, pues la Historia no debe componerse de fantasías, siquiera éstas sean amparadas por la piedad o la poesía, las cuales han hecho pasar como dogmas, infinidad de ficciones. Así oimos hablar a todas horas del «pendón morado de Castilla» sin que haya bastado a echar por tierra este error, las eruditas disertaciones de D. Antonio Cáno vas del Castillo, los Generales Suarez Inclán y Fernández Duro, el Conde de las Navas y otros prestigiosos críticos que de ello se han ocupado.

Los poetas son los que por regla general, más contribuyen a sostener estas fábulas. Bien reciente está el estreno de una obra dramática, cuya acción se desarrolla en el siglo XVI en una histórica ciudad castellana. Entre las acotaciones anacrónicas que en el libreto se hallan, está la de aparecer las calles adornadas con gallardetes de los colores nacionales rojo y gualda. El autor ignoraba, sin duda, que estos colores como enseña española, datan solamente de mediados del siglo XIX, aun cuando para la marina fueron adoptados por Carlos III.

Ninguna artista teatral, desde las tiples de ópera hasta las cupletistas, prescindirá de la enorme peineta de teja, cuando trate de vestirse de maja de la época de Goya, sin tener en cuenta que la aparición de ese adorno femenino coincida poco más o menos con la época del fallecimiento, en Burdeos, del insigne artista, el cual jámás pintó una peineta de teja en sus cartones de tapices, retratos ni otros cuadros, en los que figuraran mujeres de las distintas clases de la sociedad.

Larga tarea sería la de enumerar los infinitos anacronismos y

errores que han sido tomados como indiscutibles verdades por el vulgo, más o menos ilustrado; así es que nos limitaremos por ahora, a presentar un caso que pudiéramos llamar de actualidad, por tratarse de un objeto que se supone perteneció a un personaje español que obtuvo los honores del culto y cuya memoria va a honrarse en estos días. Nos referimos a una supuesta espada del fundador de la Com-

pañía de Jesús, Iñigo Yáñez, o sea Ignacio de Loyola.

Hace algunos años que por cierta personalidad catalana nos fué consultada la certeza de la atribución de una espada que existía en la Iglesia de Belén, en la ciudad condal, y que tradicionalmente se suponía haber pertenecido a San Ignacio, antes que el Santo fundador trocara en humildes hábitos los mundanales arreos. A la vista de la fotografía que de la espada se nos mostró, dudamos desde luego de la exactitud de la atribución, pues las características del puño y del pomo, que es lo que únicamente conserva de la guarnición, responden más a un arma del siglo XVII, que no a una del siglo anterior, como necesariamente había de ser la que Iñigo Yáñez usara como Capitán al ser herido en el asedio de Pamplona (1521). Cabía no obstante aventurar la hipótesis de que al arma la hubieran colocado una guarnición en época posterior. Pasemos al examen de la hoja de acero.

El nombre del espadero, Gonzalo Simón, que firma la hoja, nos era conocido si bien entonces carecíamos de datos ciertos respecto a la época en que este artífice trabajó en Toledo; pero al hallar otras obras suyas fechadas en 1617, es decir, casi un siglo después de que pudiera la espada de que tratamos ser usada por Iñigo, toda la tradición cae por tierra y resulta inocente el otorgar a esta arma honores de reliquia, como se hizo en el pasado año con ocasión de las fiestas del cuarto centenario de la conversión del Santo. Por entonces, hasta se dió una conferencia pública que tuvo por tema el de la autenticidad de esta espada. Confesamos con pena el no haber asistido a oir la disertación, pues de haberlo hecho, el virtuoso sacerdote, a cuyo cargo estuvo, no se hubiera atrevido a exponer afirmaciones como las que por referencia supimos, esto es, que dos marcas que se ven en el canto del recazo corresponden a las iniciales de Iñigo Yáñez; que era la costumbre de los caballeros poner estas o su nombre en tal sitio y que esto lo afirmaban entre otras personalidades, la de quien esto escribe. Ahora bien, ni nosotros conocemos un solo caso en que así se haya hecho y huelga decir que mucho menos podíamos haberlo afirmado sin conocérlo.

Con los datos expuestos y a la vista de los tipos de espadas del siglo XVI y del XVII, creemos que bastará para demostrar lo in-

fundado de la piadosa tradición y para evitar que se exponga al culto y tributen honores de reliquia a una espada que Gonzalo Simón tendría que haber forjado antes que nacer. Esto nos trae a la memoria un gracioso caso de atribución. Un coleccionista del pasado siglo, el Sr. Romero Ortiz, reunió un sinnúmero de recuerdos históricos, más o menos fantásticos. Parte de ellos figuraron en una exposición retrospectiva que se celebró en Santiago de Galicia. Allí había entre otros anacronismos unas pistoleras bordadas del siglo XVIII, atribuídas a los Reyes Católicos, pero lo que más nos maravilló, fué el ver un cigarro puro intacto, metido en un estuche, con un epígrafe que decía así aproximadamente: "Ultimo cigarro que fumó el General D. Diego de León al ir a ser fusilado,".

Algo parecido a esto podría ser el epígrafe de esta pseudo reliquia: "Espada, que pudiera haber pertenecido a San Ignacio, si Gon-

zalo Simón hubiese nacido al mismo tiempo que Carlos V".

José M.ª FLORIT.

Bol. Soc. esp. de excursiones.

INTERESANTE RECEPCIÓN ACADÉMICA

Un libro de estampas: tal es el tema del cautivador discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 4 de Febrero del corriente año en el acto de su recepción Académica por el Sr. Don José Francés, al que contestó con otro adecuado el Sr. Don Marceliano Santa María, en la propia sesión.

Fueron las primeras palabras del nuevo Académico unas afortunadas evocaciones en las cuales sonaron los nombres respetables de Don Antonio Cánovas del Castillo, Don Amós Salvador y Don Angel Avilés, que con otros muchos esmaltan de oro el historial de la docta casa de los tiempos modernos. Declaró luego con modestia que le enaltece, su gratitud al Cuerpo académico; y
a continuación con una amenidad encantadora hizo desfilar obras y nombres
como los de Moreno Carbonero, Muñoz Degrain, Samsó, Cardenas, Marqués
de Alta villa, Marinas, Silvela, Roda, Garnelo, Salvador Carreras y Gimeno
y en semblanzas emblemáticas de un original estilo penetra en la técnica del
arte, con párrafos admirables titulados sucesivamente La estampa ocre, La estampa negra, La estampa azul, La estampa áurea, La estampa gris y La estampa blanca.

Para que los lectores se formen idea de la originalidad mencionada, nada más convincente que transcribir el párrafo intitulado LA ESTAMPA BLANCA: helo aquí:

«Hemos llegado a la última página. Nada hay en ella. Como las figuras »del maestro Bartolomé en el monumento a los muertos, nuestra curiosidad »se detiene ante una superficie lisa, donde nada vemos.

»Pero aguardad.... Fijemos la atención. Sí. La página empieza a animar»se: Surgen masas, líneas, una confusión caótica que no sabemos bien lo que
»ha de revelarnos. ¡Ay! Es el porvenir. La vida violenta, antiestética, amoral
»del porvenir. El arte ha desaparecido de ella. Los edificios taladran las nu»bes, las aeronaves las rasgan, las chimeneas las envilecen con sus humare»das. Tierra, mar y cielos están utilitariamente usurpados por los hombres de
»presa y de acción. Los museos ya no existen. Casas de banca, de danza, de
»infiernos artificiales, almacenes del rencor societario, los sustituyen. Las re»liquias arquitectónicas de otros siglos o se han derribado o se emplean para
»lonjas, cuarteles y garajes.

»El último artista huye de las ciudades tentaculares, de las inarmonías que constituirán el acento de la vida futura. Monstruos eléctricos le roban la luz del sol, la amplitud del espacio, la seguridad del suelo.

»Ha de recorrer durante muchos días, muchas semanas, durante meses, las campiñas calenturientas y prostituídas por la rapacidad furiosa de las gentes, marchitas por el carbón de las locomotoras, parceladas por los aerodromos.

»El último artista arrastra con su espanto a la compañera elegida, que no

»le comprende, pero que le ama.

» Al fin alcanza el lugar ingente y vacío de la ultra civilización, donde la

naturaleza conserva su arcáico encanto.

»Largo tiempo ha de transcurrir antes de que el último artista prepare la varcilla y haga cantar el cincel sobre la piedra. El último artista es como el primer hombre, y ha de buscar la rocosa guarida, el silvestre alimento, la piel que cubra su desnudez.

»Pero al fin, una mañana estival, el artista frente a la amada desnuda, re-»sucita a Venus; una tarde de otoño frente a la esposa que amamanta al hijo,

» ofrenda a la Virgen María.

»Se recobran los temas de la escultura, eternos para el hombre: el desnu»do pagano y la imagen cristiana. El culto a la humana forma y el idealismo
»religioso. ¡La Humanidad y la Divinidad, inagotables, invencibles motivos de
»la belleza plástica!»

No menos original es el párrafo precedente que el conferenciante ha titulado: «La estampa gris —Un viajero se ha perdido en la ciudad recién revelada a su codicia de horizontes y sensaciones. Quiere librarse de un sitio y cae
en otro igual. Reminiscencias de su patria lontana le acuden de vez en cuando. Las ciudades de cada época se parecen entre sí. Las calles dan en remansos de plazoletas semejantes; las fábricas y los desmontes sembrados de detritus, cercan todos los suburbios. Los templos parodian con iguales modelos las
arquitecturas clásicas. Los monumentos.....

¡Oh! Esto sobre todo. El viajero halla por todas partes los hombres grises, la inmortalidad broncínea, fragmentada en estatuas que visten levita o uniforme, que montan caballos piafantes o adelantan el brazo en ademán oratorio.

La humanidad que reprodujera los ídolos de su estómago, de su cólera y de su sensualismo; la humanidad que se redimió en la exaltación cristiana, ahora ya glorifica sus episodios transitorios, y no vacila en colocar sobre plintos y pedestales, su triste y monótona indumentaria, la silueta sin belleza plástica de sus contemporáneos.

Pero el viajero agradece esta revelación de las virtudes cívicas y militares que los pueblos modernos hacen sin cuidarse de si era bello el sabio, gallardo el héroe y gentil el político.

Comprende que los hombres de bronce tuvieron en los años mortales una

ejemplaridad que es preciso recordar. Y poco a poco el viajero, a lo largo de los monumentos, va conociendo la ciudad ignorada.

Nombres inéditos para él, nombres que le eran ya familiares por la admiración, encuentra en las lápidas y en los relieves de los monumentos.

Por la noche, al reintegrarse a su posada, el viajero responderá cuando le pregunten si conoce las arterias de la ciudad:

-No. Conozco su intelecto y su energía, que es más noble conocimiento...

La contestación al bellísimo, elegante y elocuente discurso del Sr. Francés, dada por el antiguo y competentísimo Académico numerario Don Marceliano Santa María, en otro breve discurso, giró sobre la base de los grandes merecimientos de aquel; su valor positivo, el cultivo de la crítica del arte en sentido rectilineo, abatiendo gestos insanos y fomentando gallardías, fustigando perniciosas tendencias, teniendo como ideal, el bien para el arte y mejorando las humanas facultades; presentóle en fin, con la luminosa grandeza que corresponde al neófito y abriendo puertas a la esperanza de la bienhechora acción de aportaciones del crítico purista, el batallador acérrimo, el novelador eminente, el apóstol y misionero de las artes.

El folleto preciosísimo en que se contienen ambos discursos descuella hoy con singular belleza sobre el conjunto de los que por consuetudinaria manera de ingresar nos es conocida.

Felicitamos a ambos y a la docta casa y agradecemos el envío de su ejemplar con que hemos sido favorecidos.



SECCIÓN 4.º-VARIEDADES

Juicio del E. S. D. Víctor Balaguer, en 1883, acerca de la Literatura euskara

Se está operando actualmente un importante renacimiento literario en las provincias vascas, renacimiento que es hora ya de que fije la atención de los literatos españoles, como está fijando la de los más eminentes filólogos, su lengua maravillosa, verdadero e indescifrable enigma para la ciencia.

Dejando aparte su notabilísimo canto llamado de Lelo o de los Cóntabros y su monumental e imperecedero Altabiskarco cantua, o sea el Canto de Altobiscar, sobre cuya antigüedad más o menos remota aun no se ha dicho la última palabra, la literatura euskara ha llegado a nuestros tiempos sin tener personalidad,—permitáseme la palabra—, sin carácter propio, por consiguiente, y sin fisonomía determinada.

Hoy no es así. Las liras euskaras despertaron ya; son varios los poetas, algunos de primera fuerza, que modernamente y sólo de algunos años a esta parte, brillan en aquel país, conquistando para él y para ellos, lauros inmortales: son infinitas las poesías en todos géneros y algunas de gran mérito que existen ya, y que indudablemente aparecen como precursoras del desarrollo y de la vida que guarda el porvenir para la lengua y la literatura euskaras.

Podrá todavía discutirse sobre la mayor o menor importancia de este movimiento; podrán todavía formularse juicios, más o menos críticos y más o menos apasionados, sobre su misión, influencias y destinos; pero lo que es ya indiscutible, es su realidad. Existe, y existe por medio de una manifestación robusta y vigorosa, lozana y bella, característica y especial.

Son muchos los autores que se han ocupado de la literatura y de la lengua euskaras. Merece ser citado, como uno de los primeros, el famoso sabio Guillermo de Humbold, que emprendió al comenzar el presente siglo (se refiere al siglo XIX) la investigación de nuestros aborígenes, empleando para ello como medio principal, la lengua euskara «que previamente estudió, sospechando

que fuese la que predominaba en la peninsula ibérica, al advenimiento de la dominación romana». (Trueba).

Hay que citar también entre otros, para cuyo nombre y recuerdo me es infiel en estos momentos la memoria, a Cenac Moncaut, a Gustavo Hubbard, a Aquiles Luchaire y al Príncipe Luis Luciano Bonaparte, que ha llegado por sus profundos estudios, a ser autoridad indiscutible en este asunto.

Entre nuestros escritores nacionales recuerdo y cito como ejemplo digno de ser imitado, al P. Juan de Larramendi, a Don Vicente de Arana, a Don José Manterola, que está prestando con sus últimas obras un gran servicio a la literatura española, al tiernísimo poeta Don Antonio de Trueba y al P. Fidel Fita, que en su discurso de recepción en la Academia de la Historia, dice que el euskaro es un monumento palpitante, indestructible de la raza más bella de Occidente, el cual se levantará de su postración actual para iluminar el gran período de las edades hispanas vecinas a la prehistórica.

Los cultivadores de la poesía euskara, comprendidos en el cancionero de Manterola, casi todos contemporáneos, son: Agustín Iturriaga, el P. Arana, Serafín Baroja, A. Arzac, Ramón Artola, Claudio de Otaegui, Miguel Suescun, Indalecio Bizcarrondo (conocido por Viline), Felipe Arrese y Beitia, Eusebio de Azcue, el P. Uriarte, J. Elizamburu, M. P. Mendibil, José María Iparraguirre, Juan Ignacio de Iztueta, el P. Domingo Meagher, Bernardo de Echepare, José Joaquín de Ormaechea, Francisco Manuel de Egaña, J. A. Moguel, J. U. de Echegaray y Luis de Inza.

Como muestra de esta lengua y de esta poesía, véase su gran monumento, el CANTO DE ALTABISCAR.—Altabiskar co Cantua, cuya traducción literal en prosa castellana, es como sigue:

I.

Un grito ha sido oído

En medio de la montaña de los Bascos,

Y el Echeco-jauna de pie delante de su puerta (la de su casa),

Ha abierto las orejas (ha escuchado atento), «¿Quién está ahí? ¿Qué me quieren?»

Y el perro que dormía a los pies de su amo,

Háse levantado y ha llenado con sus gritos (con sus violentos ladridos), los contornos de Altabiscar.

II.

En el collado de Ibañeta aparece (resuena) un fuerte rumor,
Se aproxima, rasando a derecha e izquierda las rocas;
Es el estruendo de un (algún) ejército que ha llegado de lejos;
Los nuestros han respondido desde lo alto de las montañas, haciendo sonar sus cuernos,

Y el Echeco-jauna aguza sus flechas.

III.

Ya llegan! ya llegan! ¡Oh, qué selva de lanzas!

¡Cómo aparecen en medio de ellas múltiples banderas de varios colores!

¡Qué de rayos salen de sus armas!

¿Cuántos son? Muchacho, cuéntalos bien.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte.

IV.

Veinte, jy por miles todavía!

El (querer) contarlos sería tiempo perdido.

Unamos nuestros nervudos brazos, arranquemos de sus raices (de cuajo), estas rocas.

Lancémoslas de alto en bajo por la pendiente de la montaña

Sobre sus cabezas;

Aplastémoslos, hirámoslos de muerte.

V.

¿Qué querían de nuestras montañas esos hombres del Norte?

¿Por qué han venido a turbar nuestra paz?

Dios cuando ha hecho (o creado) las montañas, ha querido que no las franqueen los hombres

Pero las rocas (abandonadas a su impetu), caen rodando (y) aplastan las tropas (invasoras).

La sangre cae a torrentes, los pedazos de carne (separados del tronco), palpitan (se estremecen)

Oh! cuánto hueso roto! ¡Qué mar de sangre!

VI.

¡Huid, huid! los que aun tenéis fuerzas y caballos.

Huye, Rey Carlomagno, con tu pluma negra y tu capa encarnada;

Tu amado sobrino, el bravo Roldán, yace muerto allá abajo;

Su bravura nada le ha servido.

Y ahora, Euskaldunas, dejemos esas rocas

Bajemos prestos, lancemos nuestros dardos contra los que huyen.

VII.

¡Huyen! ¡Huyen! ¿Dónde está, pues, aquella selva de lanzas? ¿Dónde las banderas de todos colores que en medio de ellos se divisaban? Ya no lanzan rayos sus armas cubiertas de sangre. ¿Cuántos son? Muchacho, cuéntalos bien.

Veinte, diez y nueve, diez y ocho, diez y siete, diez y seis, quince, catorce, trece, doce, once, diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos, uno.

VIII.

Uno. ¡Ni uno se ve ya!... Todo acabó.

Echeco-jauna, puedes volver a tu casa con tu perro,

Abrazar a tu esposa y a tus hijos,

and the same and t

A limpiar las flechas y a recogerlas con (o en) sus cuernos de búfalo, y a echarte a dormir sobre ellas.

De noche las águilas vendrán a devorar esos pedazos de carne pisoteados, Y esos huesos blanquearán ahí eternamente.

MANTEROLA.

(Del discurso leído en la Real Academia española el 25 de Enero de 1883, por el E. Sr. Don Víctor Balaguer, con ocasión de su ingreso en la docta Corporación.)

LAS CONFERENCIAS POPULARES

Debemos gratitud a la Sociedad de Estudios Vascos por su acuerdo de celebrar en la capital navarra tres conferencias de cultura general en los días 31 de Marzo, 2 y 3 de Abril últimos a cargo de los Sres. Don Telesforo de Aranzadi, Don José Miguel de Barandiarán y Don Angel de Apraiz, sobre temas respectivamente, de Etnografía vasca, Folklore vasco y Arte popular vasco, en el Salón de actos de las Escuelas municipales de San Francisco.

Con arreglo al programa de este cursillo, el catedrático de etnografía y antropología en Barcelona, Sr. Aranzadi, con su peculiar estilo sencillo y correcto, dió la primera conferencia, amenizándola con proyecciones que ilustraban el tema y con sus oportunos chistosos comentarios, logrando de esta suerte que el público se mantuviera pendiente de los labios del conferenciante, quien una vez más patentizó su dominio, reconocido aquí y en el extranjero, sobre la difícil ciencia etnográfica, de la cual eligió con sumo acierto el Sr. Aranzadi puntos al alcance de todos los oyentes, los cuales premiaron la labor del disertante con muy prolongados aplausos demostrativos de la gratitud que se le reconoció por sus afanes científicos y por la esplendidez con que viene prodigando su saber en la capital navarra.

La segunda conferencia a cargo del Catedrático del Seminario de Vitoria, Sr. D. José Miguel Barandiarán, presentó ocasión al conferenciante de confirmar el justo renombre de que goza, su cultura asombrosa y fina perspicacia, ofreciéndonos en un ramillete de conceptos bellísimos las excelencias del folklore vasco, acerca del cual en todas sus manifestaciones prodigó algunos frutos de sus rarísimas investigaciones, intercalados en la exposición de lo que constituye esa rama del saber, los procedimientos de su cultivo, las precauciones que impone, los riesgos que le son anejos, los fines que se persiguen y los resultados que se obtienen. Demostró la imprescindible necesidad de que todos le facilitemos las noticias que poseamos de tradiciones, leyendas, cuentos y aun fábulas que lleguen a nuestros oídos, sean de la índole que fueren, por ser este uno de los manantiales del folklorismo vasco, al cual dedica el conferenciante sus mayores desvelos. La concurrencia evidenció al Sr. Barandiarán, la singular complacencia con que le había escuchado.

La tercera conferencia, también ilustrada con profusión de proyecciones había sido encomendada por la Sociedad de Estudios Vascos a su muy competente Secretario Don Angel Apraiz, Catedrático de Historia de la Arqueología

en la Universidad de Barcelona, habiendo este anunciado que se ocuparía del arte popular vasco, con preferencia de la variedad plástica, propiamente así denominado, completando de esta suerte la obra desarrollada en los dos precedentes días, por sus consocios los Sres. Aranzadi y Barandiarán. Sirvió de guía y manantial en su atractiva disertación al Sr. Apraiz, el Museo etnográfico de la vecina capital guipuzcoana, del cual procedía buena parte de las exhibiciones presentadas en la pantalla; por ésta desfilaron, accidentes de la peculiar arquitectura vasca, todos los aperos de labranza, todo el ajuar y el mobiliario de la familia vasca, los kutxas o arcas talladas, los argizayolas, los kaicus, toda la industria vasca de esa índole, demostrándonos palmariamente los sellos ciertamente no muy variados que imprimen carácter vasco a esos materiales; al final generalizó el conferenciante las aptitudes de la raza vasca para el cultivo de las artes, en esfera ya más elevada, pero este aspecto hubiera originado un espacio de tiempo varias veces mayor que el empleado ya, como quedó demostrado en una conferencia sobre este último tema, que el senor Don Carmelo Echegaray dió hace cuatro años en la Junta de cultura vasca, de Vizcaya, acontecimiento cultural de notoria intensidad y de remarcada memoria.

Huelga manifestar que la concurrencia salió complacidísima y que no escaseó las pruebas de ello al distinguido conferenciante.

En los tres días, las presentaciones, estuvieron a cargo del gran maestro de nuestra Historia y nuestra literatura, el Sr. Don Arturo Campión, Presidente honorario de la Sociedad de Estudios Vascos y a quien por consiguiente correspondió la Presidencia de estos simpáticos actos de cultura; harto adivinarán nuestros lectores, que en esas ocasiones, como en todas las de su vida, lució su ingenio y su sabiduría, cautivadoras cualidades de las que tan multiplicadas pruebas nos tiene dadas en todas sus obras históricas, literarias, lingüísticas y políticas.

Es, a nuestro juicio, altamente necesario sostener en actividad esa obra cultural en nuestro pueblo, para sacudir su marasmo y aún para contrarrestar el deplorable efecto de ciertos espectáculos que se vienen ofreciendo al público, los cuales discrepan muchísimo del lema «instruir deleitando» al cual de-

bieran responder las aludidas exhibiciones.

Nos referimos principalmente a las sesiones de cinematógrafo en las cuales con harta frecuencia se exponen a la contemplación verdaderas lecciones y procedimientos de delincuencia contra la sangre y el dinero, contra la honestidad y la honra; y ello a telón corrido casi siempre; pocas veces a media gasa, pero con trasparencia hipócrita tal que ni a los niños pasa desapercibida la trama, ni sin descifrar el nudo, que imprudentemente se les presenta, envenenando el alma de la juventud y encarrilándola por los senderos del crimen hacia el presidio, con lo cual contraen los que tales enseñanzas prodigan, una enorme responsabilidad ante Dios y ante la Sociedad, responsabilidad que alcanza a los gobernantes, poco o nada atentos a este gratuito envenenamiento social que llenaría hasta abarrotar de juventud los establecimientos correccionales, si no se prodigase tanto el indulto, precisamente cuando lo que más se requiere en nuestros días es el castigo, la ejemplaridad y la rectitud moral en todos los órdenes.

Hemos contemplado con íntima satisfacción, que el público habitual a esas conferencias, concurrente es el mismo de siempre pero reforzado lentamente con personas amantes del progreso intelectual, robusteciéndole las escuelas normales del magisterio y buen número de escolares del Instituto general y técnico de Navarra, conductos los más adecuados para que tales enseñanzas se difundan progresivamente cada día entre los hombres de mañana que sienten aspiración de saber.

Contribuyen a ello las proyecciones en cuanto para llegar a la memoria y a la inteligencia se valen del eficaz conducto de la vista, pues lo que penetra por los ojos de la cara, sin duda lleva garantías de grabarse más y mejor en los almacenes cerebrales; y como por otra parte, para el conferenciante son las proyecciones un poderoso auxiliar, de aquí que veamos deleitados el arraigo cada vez más acentuado de esas públicas sesiones.

Ofrecemos a la benemérita Sociedad el testimonio de gratitud del auditorio numeroso concurrente a las conferencias y excitamos a otras entidades que se hallan en condiciones para ello, a imitar la conducta de aquélla, recordando que no sólo de pan vive el hombre y que también la inteligencia demanda alimentación adecuada, especialmente las clases populares que por mil motivos no han podido pasar por las aulas de institutos, universidades, ateneos, academias y otros centros similares.

A que algunas personas retraídas por modestia, pero obligadas por su saber, se resuelvan a colaborar en esta obra social difundiendo algo de lo que saben, puede y debe influir el hecho plausible del carácter familiar que se ha impreso recientemente a estas sesiones, pues no cabe duda que si el público demandase a los conferenciantes el lujo de la oratoria, se haría más difícil la concurrencia de actos.

Ansiamos, por tanto, vivamente que las clases intelectuales se decidan a ocupar aquella tribuna, en la cual no se ha de requerir más que dos pocos: un poco de saber y un poco de voluntad, dejando en casa vanidad y amor propio, en aras del cariño que al prójimo nos recomienda la ley de Dios.

J. A.



BIBLIOGRAFIA

Archivo general de Simancas.—Guia del investigador.—Así se titula un muy estimable libro que acaba de dar al público estudioso el muy inteligente amigo nuestro y digno Jefe de aquel establecimiento, Sr. Don Mariano Alcocer Martínez.

Hemos examinado el esmerado volumen, que va enriquecido con siete adecuadas láminas y constituye una buena muestra acreditativa del taller tipográfico de J. Andueza, en Valladolid. A presencia del bello volumen declaramos ingenuamente que nos ha maravillado la habilidad de encerrar en solas 205 páginas el Indice general de lo contenido en aquel recinto histórico, el cual tiene para nosotros recuerdos indelebles, por haber sido el Calvario donde un navarro ejemplarísimo, conjunto de los valores cívicos que más acreditan de nobles a los caballeros, rindió su vida por su patria, después del suplicio soportado con dignidad insuperable y cristiana resignación; para al cabo de seis crueles años de suplicio, terminar vistiéndole con la calumnia de suicida, tal vez sus propios asesinos. El castillo entero de Simancas nos parecería poco como monumento a la memoria del gran mariscal Don Pedro de Navarra merecedor de eterna veneración, donde lejos de hallarse los mortales restos de aquel grande hombre allí afligida y torturada su alma, se conserva para acusación de manos tal vez imperiales, la careta amañada de una impostura con la cual le agraviaran aún después de muerto.

Volviendo al libro, preciso es reconocer que esa Guia del investigador en Simancas llenará como ninguna otra de las precedentes, el papel que está llamado a desempeñar, por el método admirable con que se ha presentado el contenido del primer archivo de España, figurando al frente de la obra la clasificación de las 25 Secciones, más tres apéndices en que está dividido. Dentro de cada Sección se hallan las series en que se subdividen; al final un índice de materias y nombres propios es la llave precisa para manejar el libro. En los preliminares hallamos un Prólogo justamente encomiástico, una explicación al lector y una cortés dedicatoria «a los abnegados investigadores que allí laboran para descubrir glorias de su Patria», hallando a veces desengaños y vergüenzas que en consorcio guardan aquellas salas históricas, cuyos muros si hablasen....

Felicitamos afectuosamente al ilustradísimo Jefe archivero Sr. Alcocer.

Prosiguiendo su atenta costumbre con esta Comisión, el Excmo. Sr. Conde de Gimeno, Presidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, ha tenido la atención de remitirnos los dos folletos siguientes, que han pasado a engrosar la numerosa colección de su género que figura en nuestra biblioteca:

Núm. 47.—Excavaciones en Sena (Huesca) por Don Vicente Bardavin, en la cual aparecen un gran dolmen, un sepulcro romano de esmerada construcción, parte de una notable necrópolis en Presiñena, otra de incineración en Las Valletas, un poblado de origen ibero, una villa neolítica y vestigios cerámicos.

Núm. 48.—Excavaciones de Sagunto, por Don Manuel González Simancas, de extraordinario interés, profusamente ilustrada en negro y colores, planos, dibujos del natural, estimables vestigios de cerámica exornada, proyectiles, huesos labrados, metales y de concha, con otros objetos y pesas de barro cocido, siendo muy curiosos los barros ibéricos e italogriegos.

Agradecemos profundamente el envío.

* *

La benemérita Sociedad de Estudios Vascos ha tenido la atención que mucho agradecemos de dedicar a esta Comisión un ejemplar del interesante folleto en que minuciosamente se detalla la Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Urbasa (Navarra), llevada felizmente a cabo por los muy competentes investigadores y amigos nuestros muy estimados, Sres Don Telesforo de Aranzadi, Don José Miguel Barandiarán y Don Enrique de Eguren, Catedráticos en Barcelona, Vitoria y Oviedo respectivamente.

Expónese en la Memoria aludida el plan como de costumbre en las similares, hallando muy bien poetizada la nota geográfica y la belleza sublime de
los paisajes de la abrupta y pintoresca región en que se hallan los dólmenes.
Se reseña a continuación el descubrimiento de los dólmenes y se entra luego
a tratar de su exploración realizada con el metódico, científico y sistemático
procedimiento que tan atinadamente vienen repitiendo esos señores en sus
constantes trabajos de esta índole, los cuales darán por resultado al terminar
estas labores en todo el país vasco-navarro, que sea perfectamente fácil, escribir la Prehistoria completa de la región euskérica.

Los dólmenes son seis, denominados Artekosaro, La Cañada, Armorkoratxikia, Armorkora-aundia, Zurgaina y de Baquedano. El plano de la estación dolménica que los comprende, da idea perfecta del terreno; pero aparte se detallan hasta con sus dimensiones pieza por pieza y orientaciones, cada uno de los dólmenes, sus ajuares y osamentas; y se termina con las consideraciones generales, a las que acompañan 26 fotograbados esmeradamente ejecutados que complementan satisfactoriamente el estudio presentado, por dichos seño-

res, a los cuales, como a la Sociedad de Estudios Vascos, testificamos nuestra gratitud y enviamos nuestro aplauso.

* *

Agradecemos a la simpática Comisión de Monumentos de Huesca, laboriosa e inteligente cuanto pueda serlo otra alguna, el envío que nos ha hecho de su esmerado librito titulado Reseña de las tareas de la misma desde el año de su creación, 1844, hasta el recientemente finado 1922, seguida de un apéndice sobre el Museo provincial; trabajo debido a su competente e infatigable Secretario Sr. Don Ricardo del Arco.

Esmeradamente editado, constituye ese folleto de 102 páginas, un verdadero título honroso para la Comisión vecina, modelo entre las de su clase; después de un discretísimo prefacio aparece el Historial, la Crónica de tantas y tan estimables gestiones, como esmaltan la existencia de aquella entidad, gestiones tales que queriendo citar alguna, no lo hacemos porque todas son acreedoras a pública narración para pública gratitud, a quienes tan pródigamente han cumplido con sus deberes, con actividad y altruismo, luchando con penurias económicas y dificultades de toda especie.

Completan el folleto algunos datos sobre la legislación vigente y el Inventario del Museo arqueológico de Huesca, en el cual hay verdaderos tesoros, descollando la Sección de pintura rica en cantidad y aun más en calidad.

Felicitamos al dignísimo Sr. D. Ricardo del Arco, Secretario insustituible de la Comisión Oscense y aplaudimos a ésta por su acuerdo.

* *

Apareció ya el volumen que viene a vindicar la honrada memoria de los defensores del castillo de Maya, baluarte postrero de la independencia de Navarra.

Constituye un tomo de 51 + 350 páginas en 8.º menor, avalorado en sus preliminares con un portentoso prólogo del maestro de todos y polígrafo navarro Sr D. Arturo Campión, Príncipe de nuestra Historia y Literatura, cada día más inmenso en sus producciones El texto se desarrolla en cuatro partes y un epílogo, todo ello metodizado a la perfección, con plétora de notas y transcripciones justificativas, delatoras de los firmísimos razonamientos que esmaltan el libro y de la portentosa erudición del autor.

AMAYUR, que así se titula el preciado libro, es la revelación que descubre a un historiador de altos vuelos. Orreaga, escruta con vista penetrante, analiza con fino escalpelo, bebe en los archivos el espíritu de los tiempos y de los pueblos; examina con perspicaz sentido y juiciosa observación; sus deducciones llevan el contraste legítimo de los hechos; percibe claramente la autenticidad y descubre certeramente la falsedad, e interpreta serena y tranquilamente.

Basta leer el epílogo para contemplar clarísima la lógica de la causa que Amayur sostiene; basta leer «razón de la obra» para reconocer su oportunidad; basta leer la bibliografía, para descubrir una alta competencia; basta leer el Prólogo magistral, monumentalísimo, del Sr. Campión, para rendirse.

Destaca sobre otras estimables cualidades el volumen de referencia, que con verdadera fruición hemos devorado, por su irreprochable metodismo, una de las condiciones más difíciles de obtener en las producciones históricas; ni es menos notable la abundancia y solidez de citas que de toda categoría positiva se echa de ver en el libro, delatándose la abrumadora tarea de consultas que el autor ha realizado. El preliminar titulado «Fuentes históricas» es testimonio de ello, como de la formidable preparación que Orreaga ha efectuado antes de confeccionar su libro, amén de los extensos conocimientos y dominio histórico de aquellos tiempos, que había ya evidenciado en su excelente estudio «Relaciones de la Santa Sede con los últimos reyes de Navarra....»

NOTICIAS

El día 29 del pasado Mayo tuvo lugar en la histórica villa de Ujué el solemne funeral dispuesto por aquel Ayuntamiento, en sufragio de aquel gran rey de Navarra que donó lo más preciado de su ser, el corazón, a la Santísima Virgen. Atentamente invitadas acudieron a tan piadoso acto las autoridades religiosas y civiles de Navarra, así como también una representación de esta Comisión de Monumentos.

No hemos de reseñar un acto extensamente referido por la prensa de Pamplona, ni hemos de ponderar, cual se merece, la hermosa oración, impregnada en santo y justo patriotismo al vindicar a Carlos II de las acusaciones que autores extranjeros y no pocos españoles han lanzado contra él.

La mejor noticia que podemos dar a nuestros lectores es que en el próximo número de este Boletín podrán saborearla, Dios y el autor mediantes, tal como salió de labios de nuestro elocuente paisano y canónigo Magistral de Ciudad Real, D. Juan Mugueta y Eransus.

Al dar esta somera noticia, no hemos de terminar sin mostrar profundo reconocimiento a las autoridades, párroco y vecindario de Ujué por las atenciones que con los individuos de esta Comisión tuvieron.

Habiéndose multiplicado en correos los extravíos de nuestro Boletín, hemos atendido por última vez cuantas reclamaciones se nos han dirigido, pero nos es imposible continuar en esa condescendencia porque quedan demasiado reducidas las reservas de los cuadernos, lo cual nos ha obligado durante el año último a reimprimir varios números atrasados con un elevado gasto de problemático y tardío desembolso.

En su vista hemos decidido con muchisimo sentimiento, manifestar a nuestros abonados, que aplicando con estricta exactitud la prevención de tiempos atrás acordada como consta en la cubierta del Boletín, nos será imposible reponer las pérdidas que se deriven de tal causa.

Si se nos ordena, haremos el envio certificado a quien lo pida, cargando a su cuenta los gastos postales.

